

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RR.II.

Estrategias gremiales frente a la tercerización laboral en un  
contexto de crecimiento económico.  
Cambios y continuidades en el caso de los trabajadores telefónicos  
en Rosario 2005-2015

---

Tesina de grado en la Lic. De Ciencia Política UNR

Director: Agustín Prospitti

Alumna: Mercedes Expósito E-0273/9

Octubre 2016

## **Índice**

Introducción	Pág. 2
Estado de la cuestión	Pág. 6
Capítulo 1. Cambios en el mundo laboral y en el sector de las telecomunicaciones en el marco del modelo aperturista	Pág. 13
Capítulo 2. Nuevos patrones de acumulación tras la crisis del 2001 y su impacto en las telecomunicaciones	Pág. 32
Capítulo 3. Sitratel Rosario, estrategias frente al 'fraude laboral'	Pág. 46
Capítulo 4. De oficio, tareas, y paritarias.	Pág. 70
Reflexiones finales	Pág. 83
Bibliografía	Pág. 89

## **Introducción**

En el presente trabajo nos proponemos analizar las diversas luchas encaradas desde los sindicatos contra las distintas formas de flexibilización laboral en un contexto signado por pujas redistributivas desde el 2001 en adelante.

Luego de la crisis económica, política y social del 2001-2002 comienza un proceso de crecimiento en Argentina acompañado de políticas públicas que tendieron a generar un contexto propicio para la rediscusión de las relaciones laborales, de convenios colectivos y la representación sindical. Abordaremos entonces los cambios y continuidades en las estrategias implementadas por el Sindicato de Trabajadores de las Telecomunicaciones (SITRATEL) en función de mejorar las condiciones de trabajo y las formas de contratación de los telefónicos entre el 2005<sup>1</sup> y el 2015, específicamente en Rosario, y la resignificación de la actividad de los trabajadores de las telecomunicaciones en un contexto de crecimiento económico y disputas redistributivas que generaron un marco propicio para la renegociación salarial y de derechos laborales.

Las relaciones entre actores sindicales y empresariales es parte de una compleja imbricación en contextos políticos, económicos y sociales donde los sujetos, individuales y colectivos, pugnan por defender sus intereses, validar sus lecturas del presente, atravesadas por su pasado para repensar los objetivos hacia el futuro, sumergiéndose así en coyunturas sumamente complejas. En este sentido es que proponemos abordar un actor sindical que pasó, a inicio de los años '90, de representar a los trabajadores de una empresa estatal a los de una empresa multinacional, en mercados sumamente competitivos a nivel internacional con cambios en las políticas orientadas a la creación de nuevos marcos regulatorios, que facilitaron la concentración oligopólica del sector, la no reinversión de dividendos en el país, y la desprotección al trabajo con fuertes

---

<sup>1</sup> El recorte temporal elegido para el trabajo va desde el 2005 al 2015. En el 2005 asume una nueva conducción en el gremio rosarino con la confluencia de cuatro agrupaciones en el frente "Unidad para el Cambio" de SITRATEL Rosario que luego se llamará "11 de Abril", y que propicia la escisión de FOESITRA para crear FATEL. La conducción actual señala esta ruptura como el inicio de un nuevo camino de disputa política y gremial dirigido desde FOETRA Bs As y FATEL en vistas de mejorar las condiciones laborales de los telefónicos. En el 2015 se efectiviza la homologación del convenio de la telefonía celular o "móvil", anteriormente aglutinado bajo Empleados de Comercio. La incorporación de esta rama de la actividad fue motivo de disputas inter-sindicales durante todo el periodo analizado y su concreción implica muchos desafíos para el gremio ya que en Rosario se localiza uno de los call centers más grandes de Telecom Personal SA.

avances sobre la estabilidad del empleo, los derechos laborales y las formas de organización del trabajo.

En este sentido partimos de la concepción de que las políticas públicas señalan decisiones políticas, el Estado en cualquiera de sus reparticiones toma postura ante asuntos socialmente problematizados ya sea aplicando determinadas acciones o no haciendo nada<sup>2</sup>. De manera tal, proponemos reconstruir la historia desde este lugar entendiendo que la problematización de determinadas cuestiones se debe a la imbricación de intereses, disputas de sentido y coyunturas complejas que delimitan la cristalización de determinados escenarios y posibilidades de maniobra por parte de los actores de la sociedad. En este sentido, para comprender el universo de problemas del presente que atraviesan a los trabajadores proponemos releer el pasado.

En el **primer capítulo** del trabajo abordamos los cambios introducidos por la última dictadura militar y el proyecto político, económico y social neoliberal que se logró instaurar con el terrorismo de Estado. Buscamos caracterizar cómo se articula este proyecto con un “modelo aperturista” que orientó el crecimiento hacia afuera, abriendo importaciones, fomentando las inversiones financieras más que productivas, acompañado de la desarticulación de organizaciones colectivas; qué rol toma el Estado luego de 1983 cuando el gobierno está a cargo de presidentes elegidos por el voto popular, y cómo se articula con las presiones de actores nacionales e internacionales que incrementaron sus márgenes de ganancia y su capacidad de presión a lo largo de estos años. Específicamente en las telecomunicaciones, nos interesa evaluar qué significó la década del '90 con la privatización de ENTEL, la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), los retiros voluntarios, las escasas negociaciones paritarias, y la participación de algunos referentes en el gobierno del justicialista Carlos Menem.

En el **segundo capítulo** analizamos el colapso del proyecto neoliberal, durante el gobierno del presidente radical Fernando De la Rúa, de esa serie de políticas públicas que tuvieron como consecuencia la exclusión y la marginalidad y

---

<sup>2</sup> Oszlak Oscar y O`Donnell Guillermo, “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO/Nº4, 1976

que confluyeron en la crisis económica, política y social del 2001, que habilitó un momento de parate o impasse ante la posibilidad de encarar distintas salidas políticas. En este sentido, caracterizamos las medidas más relevantes tomadas por los gobiernos posteriores de los presidentes peronistas Eduardo Duhalde y Néstor Kirchner, primero para lograr una estabilización de intereses dentro del bloque de poder, y luego una redistribución de recursos orientada y planificada políticamente desde el Estado para volver a crecer. Durante el kirchnerismo se adoptaron una serie de medidas que implicaron la apertura a discusiones políticas y económicas de relevancia para los actores colectivos, especialmente para los sindicatos.

A partir de la reconstrucción de este marco histórico más general nos interesa estudiar específicamente las telecomunicaciones y cómo las distintas empresas interactúan con las políticas públicas tomadas por los gobiernos desde el 2005 al 2015. Entendemos que durante el periodo analizado existieron elevados índices de crecimiento marcados por fuertes pujas redistributivas de las cuales el mercado de las telecomunicaciones no estuvo exento y las estructuras gremiales de los telefónicos tampoco.

Es por esto que en el **capítulo tres** buscamos profundizar el estudio de las diversas estrategias que permitieron aumentar el poder de intervención<sup>3</sup> de los sindicatos, concretamente de SITRATEL Rosario, para modificar la realidad laboral, para defender conquistas, para incorporar trabajadores precarizados o tercerizados, mirando con qué objetivos y bajo qué análisis toman estas decisiones. Analizamos los cambios y/o continuidades en el espacio laboral de las telecomunicaciones, y cómo los trabajadores y sus organizaciones plantearon estrategias para recuperar derechos y avanzar en mejoras hacia los afiliados y los tercerizados. Acotamos el análisis a sectores específicos bajo la órbita de Telecom Personal SA en Rosario Santa Fe, observando un sindicato de primer grado, su relación con la empresa, y también con las distintas federaciones telefónicas.

---

<sup>3</sup> Aumentar el “poder sindical”, entendiéndolo por tal el aumento del conflicto laboral, la cantidad de trabajadores afiliados y las negociaciones colectivas de trabajo. Senén González Cecilia y Haidar Julieta, “ Revitalización sindical en perspectiva comparada. Un aporte sectorial en la Argentina” en Fernández, Arturo y Senén González, Cecilia (comp.) “Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial”, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

Nos centramos en la defensa de las condiciones de empleo y la recuperación de conquistas laborales perdidas en décadas pasadas, pero sobre todo en la delimitación de la “actividad” laboral, que se redefine a través de la incorporación de trabajadores bajo convenios de otras actividades, que en el caso de estudio elegido son Empleados de Comercio y UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina), o en la regulación del mercado de las telecomunicaciones a partir de leyes y organismos específicos que rigen desde la telefonía hasta internet y el cable.

Las telecomunicaciones desde la década del '70 fueron cambiando sus formas, abarcan cada vez más tareas, el teléfono en sí mismo se complementa con datos móviles, fibra óptica, información satelital y conexiones inalámbricas. Argentina no es la excepción en el mundo, muchos países abrieron sus mercados de telecomunicaciones y mantienen una fuerte interdependencia. Esto hace de la actividad en sí misma, y de la distribución de los puestos de trabajo que genera en Argentina, un sector sumamente volátil, en tanto que puede desarticular sectores de trabajo para fortalecer otros, demanda constantes capacitaciones de sus empleados y fomenta una cultura empresaria de “cliente” y no de beneficiario, ciudadano, o sujeto portador de derechos y obligaciones.

El desafío para los sindicatos es encontrar nuevas prácticas para abordar las problemáticas que aquejan a los trabajadores bajo la representación de SITRATEL. Las ideas de conflicto y negociación se entretajan en las estrategias y acciones tomadas por el sindicato local y la federación, por eso en el **capítulo cuatro** buscamos caracterizar la imbricación entre momentos de negociación y la utilización predeterminada del conflicto durante el periodo analizado, para recuperar derechos, salarios y construir organización. Analizamos cómo el sindicato construye lugares de disputa desde las instancias de discusión paritaria, y otros canales institucionales bregando por el fortalecimiento de la organización en sí, no sólo la de los sectores convencionales históricamente bajo su representación sino también de los sectores atravesados por la tercerización. En este sentido, para profundizar el estudio recuperamos la perspectiva de los trabajadores y su incorporación a un colectivo, a un oficio en el marco de una

cultura empresarial que brega por el individualismo y la ruptura de los lazos de solidaridad.

### **Estado de la cuestión**

En el estudio de la problemática elegida encontramos una variada bibliografía específica sobre el sector de las telecomunicaciones donde se analiza la lógica del sector empresarial, las políticas estatales y el accionar de los gremios, que conforman la triada Estado, empresa y sindicatos en la trama económica productiva que conforma el sector. De manera inversa, para el caso de Rosario hay poco desarrollo de investigaciones regionales sobre el tema al que nos interesa aportar.

Para abordar el objeto de nuestra investigación retomamos los planteos de Claus Offe entendiendo que el capital y el trabajo parten de intereses distintos, responden a dos dinámicas organizativas diferentes y plantean dos lógicas de acción colectivas opuestas.

En los sindicatos la organización de los intereses precede necesariamente a la definición de los mismos. “La fuerza de trabajo no es separable de su titular, lo que lo diferencia de otras mercancías...Esta indivisibilidad constituye la clave de la relación de poder entre el trabajo y el capital porque la capacidad negociadora de cada trabajador individualmente es mínima, y este poder sólo se incrementa por adición a través de la interpretación de intereses compartidos y de prácticas de solidaridad...(en cambio) el capital de cada empresa se encuentra integrado desde un principio, contando con la ventaja del derecho a no invertir; mientras que la fuerza de trabajo no puede prolongar indefinidamente el rechazo a un empleo ya que de eso depende su subsistencia”<sup>4</sup>.

El movimiento obrero centra sus actividades así en el cultivo de la identidad colectiva de sus miembros, en la movilización de su voluntad, en la participación y en la construcción del sentido de pertenencia. El sindicato canaliza las demandas y ordena el conflicto dentro del marco de las instituciones políticas vigentes al

---

<sup>4</sup> Colom González Francisco, “Presentación de la edición española”, en Offe Claus “La gestión política”. Colección de ediciones de la revista de trabajo, Núm. 36. España, Ministerio de trabajo y seguridad social, 1992. Pág. 15

momento, “representa” y al mismo tiempo construye una idea de los intereses de los trabajadores de su sector. Necesitan “...la participación activa consciente y coordinada de sus miembros, es decir, como recurso final, la disposición de ir a la huelga...depende (entonces) de su capacidad de generar en sus miembros la ‘disponibilidad a actuar’...”<sup>5</sup>. En este sentido entendemos que los intereses a representar no son lineales, que no pueden analizarse separados de procesos económicos y sociales y que cada organización tendrá sus particularidades en la construcción de los mismos.

Así, el pasado de las organizaciones representativas de los trabajadores marca posturas y formas de construir identidad y participación, por lo que incorporamos al análisis autores<sup>6</sup> que han estudiado el caso particular del sindicato de los telefónicos, por ser los representantes gremiales de los trabajadores de un servicio público que fue privatizado, y es dirigido hoy por empresas transnacionales que utilizan tecnología de punta; por tener una organización sindical sólida con estructuras de primer y segundo grado que cuentan con fuertes logros en las negociaciones colectivas de trabajo post 2003, haciendo hincapié no sólo en elementos salariales sino también en las condiciones laborales.

Luego del 2001 los estudios mencionados parten de considerar que existe en Argentina una recuperación del protagonismo de las organizaciones sindicales como referente de los trabajadores y aquellos que refieren a la actividad sindical en el sector de las telecomunicaciones en particular. En este sentido, Etchemendy recupera muy bien esta idea puntualizando que “el conflicto sindical reemplazó el

---

<sup>5</sup> Offe Claus. “La gestión política. Capítulo 2: Dos lógicas de acción colectiva” Colección de ediciones de la revista de trabajo, Núm. 36. España, Ministerio de trabajo y seguridad social, 1992. Pág. 67.

<sup>6</sup> Dávalos Patricia, “Estrategias sindicales frente a la tercerización del trabajo...El caso de las telecomunicaciones en un contexto de crecimiento (2003-2008)” Bs As, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, 2009. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-062/1436.pdf> // Palomino Héctor. “¿Por qué la precariedad no es un fenómeno inevitable del capitalismo contemporáneo? México, VEREDAS 16, UAM-XOCHIMILCO.2008. Disponible en: [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/articulos/12-318-4968vfa.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/12-318-4968vfa.pdf) // Senén González Cecilia y Haidar Julieta, Op. Cit.

conflicto social (los piqueteros por ejemplo) como expresión clave de la clase trabajadora”<sup>7</sup>.

Entonces, los trabajos de Palomino<sup>8</sup>, Senén Gonzalez y Haidar<sup>9</sup> y Davolos<sup>10</sup> discuten desde este punto el supuesto de la crisis del movimiento obrero y las organizaciones sindicales que marcó los análisis de la década del ‘90, que tenían como telón de fondo el post industrialismo, el debate del “fin del trabajo” pensando en el accionar de actores sociales en épocas de globalización.

En este sentido, Palomino<sup>11</sup> plantea que se genera luego del 2004 la constitución de un nuevo régimen de empleo en Argentina basado en tres factores fundamentales: el fortalecimiento de la regulación laboral y políticas sociales a cargo del Estado, las tendencias de la jurisprudencia hacia la defensa del trabajo registrado, y los cambios en los comportamientos de sindicatos y empresas. El autor rescata la recuperación de la negociación paritaria como instancia de recomposición salarial, pero sobre todo en la posibilidad de retomar elementos no salariales que hacen a las condiciones laborales y contractuales de los trabajadores, y se detiene en el caso de los telefónicos de Buenos Aires y su sindicato Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA).

Existen investigaciones específicas sobre los trabajadores telefónicos como los trabajos de Dávalos que abordan las estrategias de FOETRA Bs As hacia las mejoras en las condiciones laborales tanto de los trabajadores de planta como aquellos que se encuentran catalogados bajo otros convenios. Así, Dávalos<sup>12</sup> hace hincapié en la posibilidad de leer lógicas diferentes en un mismo actor social y plantea una dialéctica entre la lucha por intereses más bien corporativos que tienen que ver con los trabajadores propiamente sindicalizados bajo una órbita

---

<sup>7</sup> Etchemendy Sebastián. “El sindicalismo argentino en la era pos-liberal (2003-20011)” en Malamud Andrés y De Luca Miguel (Coords.), “La política en tiempos de los Kirchner”. Bs As, Eudeba, 2011. Pág. 156.

<sup>8</sup> Palomino Héctor. Op. Cit.

<sup>9</sup> Senén González Cecilia y Haidar Julieta, Op. Cit.

<sup>10</sup> Dávalos Patricia, Op. Cit.

<sup>11</sup> Palomino Héctor y Trajtemberg David, “Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en Argentina”. Bs As, Revista de Trabajo, Año 2, número 3 julio-diciembre de 2006.

<sup>12</sup> Dávalos Patricia, Op. Cit.

gremial y la solidaridad con trabajadores que realizan tareas propias del sector pero bajo otros convenios, situación muy común en la Argentina pos 2001.

Por su parte, Senén González<sup>13</sup> toma una metodología comparativa y estudia la revitalización sindical en Argentina bajo los gobiernos kirchneristas comparando las estrategias gremiales en diferentes sectores económicos: industria, servicios y comercio. Parte del supuesto de que “hay una recuperación del dinamismo en las negociaciones colectivas, en el aumento del conflicto sindical y en el alcance de la afiliación”<sup>14</sup> en todos los sectores estudiados pero que cuentan con estrategias gremiales diversas que rondan entre el conflicto o la negociación.

Con respecto a los telefónicos específicamente, tanto Dávalos como Senén González, analizan la heterogeneidad contractual que caracteriza al sector ya que luego de la privatización de la empresa estatal ENTEL comienza un fuerte proceso de externalización de tareas de atención al público y operadores de servicio técnico, que fragmentó a la base de afiliados del gremio encuadrando a trabajadores de la actividad bajo Empleados de Comercio y obreros de la construcción.

Al igual que Dávalos, los estudios de Ynoub<sup>15</sup> resaltan las instancias de conflicto planteadas hacia la tercerización laboral en el sector junto con las negociaciones colectivas abordando las estrategias cruciales encaradas por el sindicato de los telefónicos, sobre todo FOETRA, para recuperar la fortaleza del gremio desde la lucha por el oficio: entre los telefónicos efectivos y los subcontratados.

Como señalan Senén González y Haidar el sector de las telecomunicaciones se caracteriza por una notable expansión de convenios diferenciados por empresa, por sindicatos y por región; esta heterogeneidad se debe no sólo a las diferentes estrategias empresariales (Telecom tiene una mayor

---

<sup>13</sup> Senén González Cecilia, “Sindicatos en la Argentina desde una perspectiva multi-sectorial ¿nuevas prácticas o renovación de las viejas?”. Bs As, Revista de Trabajo, Año 10, número 12, 2014.

<sup>14</sup> Idem, Pág 99.

<sup>15</sup> Ynoub Emanuel, “La flexibilidad de la respuesta: claves sociales de la acción sindical contra la precarización laboral” en Fernández Arturo y Senén González Cecilia (Comp.) “Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial” Buenos Aires, Ed. Prometeo, 2010.

propensión a la negociación y Telefónica una mayor reticencia) sino también por las tendencias contrapuestas dentro de las estructuras gremiales, la Federación de Obreros Especialistas y Empleados de los Servicios de las Telecomunicaciones (FOEESITRA) siempre fue más propensa a la negociación, y la Federación Argentina de las Telecomunicaciones (FATEL) tiene una propuesta más confrontativa<sup>16</sup>.

Reforzando la teoría sobre la segmentación de la actividad, Andrea Del Bono<sup>17</sup> analiza específicamente el caso de Córdoba y la relación que se establece entre los gremios de comercio, de construcción y los telefónicos; entre éstos, las empresas y el Estado provincial. Analiza cómo se aborda el caso de los trabajadores bajo otros convenios y la complicidad legal y judicial con respecto a la situación laboral. Por otro lado caracteriza claramente cómo en la provincia se han instalado fuertemente los call center como nueva actividad laboral gestionada por empresas tercerizadoras de servicios con características muy fuertes de subcontratación y con reclamos de encuadramiento gremial muy marcados por parte de los trabajadores.

Yendo específicamente a Rosario, y a SITRATEL, que es nuestro caso de estudio, encontramos que no existe tanta bibliografía publicada. El impacto de los cambios nacionales y las medidas tomadas por los actores telefónicos locales, o las propuestas de los mismos en diferentes momentos históricos no han sido abordadas con la misma amplitud que los casos de Buenos Aires y Córdoba.

Encontramos abordajes sobre la privatización de ENTEL y la postura del sindicato con las estrategias encaradas por la federación FOETRA y por el gremio local en particular de la mano de Prospitti y Aguilar<sup>18</sup> que hacen una caracterización minuciosa del contexto político, social y gremial que posibilita no sólo la privatización de la empresa de telefonía estatal sino también el desmantelamiento de una estructura de derechos conquistado a lo largo de años

---

<sup>16</sup> Senén González Cecilia y Haidar Julieta, Op. Cit. Pág. 16 -17

<sup>17</sup> Del Bono Andrea, "Organización y representación de los trabajadores: un terreno en disputa. La cuestión sindical frente a la heterogeneización del sector de telecomunicaciones". Bs As, Revista Cuestiones de sociología n° 7, 2011.

<sup>18</sup> Prospitti Agustín y Aguilar Gerónimo "Los trabajadores telefónicos en la Argentina menemista. Una mirada regional de la privatización (resistencia y nuevas condiciones de trabajo) FOETRA Rosario". Rosario, Historia Regional, Sección Historia, ISP n° 3 Año XXVII, N° 32, 2014.

de lucha y acción colectiva. En este estudio se deja entrever las internas gremiales que son necesarias para entender las disputas existentes aún hoy, y a su vez muestra cómo se produce la segmentación de la actividad con la división oligopólica del mercado y la ampliación de servicios que comienza en la década del '90.

Para dimensionar la diferencia en la gestión pública y privada del servicio telefónico retomamos a Benetti y Monserrat que enfatizan en las modificaciones que tuvieron tanto la empresa como los trabajadores y la sociedad en su conjunto. La privatización implicó modificaciones estructurales, introdujo lógicas de competencia y productividad de la mano de conceptos como *clientes externos e internos* "...la idea de cliente que la empresa impuso para reemplazar a la de abonado, también la convirtió en norma en las relaciones que se entablan diariamente entre los empleados..."<sup>19</sup>. En este marco se redefinen roles, se introducen profundos cambios, no sólo tecnológicos sino también en las formas de organización del trabajo y la relación con los usuarios, cambia la intervención del Estado que pasa a ser regulador o intermediario de un servicios que sigue siendo en sí mismo público, ya no por su proveedor sino por sus destinatarios.

Por último, con respecto a las estrategias gremiales que se tomaron en torno a la tercerización y la lucha por las mejoras en las condiciones laborales en Rosario hay dos estudios de Guindin y Soul que aproximan mucho la temática de la revitalización sindical post 2001 a la región.

En ambos estudios hacen hincapié en "la recuperación del protagonismo en la protesta social de los sectores asalariados y sus organizaciones sindicales (...) que puso en entredicho la tesis acerca de la crisis del movimiento obrero (...) mientras que hoy está en discusión la reemergencia del sindicalismo"<sup>20</sup>. Hacen fuerte énfasis en las estrategias de los gremios rosarinos centrándose en los telefónicos, los docentes y los estatales buscando su relación con "dimensiones contextuales 1) los procesos laborales y la situación laboral de conjunto; 2) la

<sup>19</sup> Benetti Gabriela y Monserrat Alejandra, "De ENTel a Telecom o de lo público a lo privado en el sector telefónico". Rosario, Cuadernos del CIESAL, Año 6. N° 6-7/1999-2000. Pág. 70

<sup>20</sup> Gindin Julián y Soul Julia, "Estrategias gremiales frente a la recomposición salarial en la Argentina. Lucha y organización gremial en el sindicalismo rosarino" Rosario, Labour Again Publications, 2005. Disponible en. <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/soul-gindin.pdf>. Pág. 1

situación política, principalmente las instituciones estatales; 3) las experiencias históricas de organización y acción colectiva de los trabajadores; 4) las proyecciones y alineamientos políticos-sindicales a nivel nacional de los sindicatos”<sup>21</sup>.

En el caso específico de los telefónicos Guindin y Soul explican los distintos niveles de recuperación de condiciones laborales que se fueron dando por ejemplo con la reincorporación de los trabajadores de call center de ventas al convenio de los telefónicos en el 2003. Enfatizan las diferentes estrategias entre FOEESITRA y FATEL a nivel nacional en el marco de disputa entre federaciones y cómo se refleja en Rosario de la mano de la nueva conducción de SITRATEL a partir del 2004 en la lista de “Unidad para el cambio”, confluencia de agrupaciones gremiales de la oposición que colaboran con la constitución orgánica de FATEL en el 2005.

## **Capítulo I. Cambios en el mundo laboral y en el sector de las telecomunicaciones en el marco del modelo aperturista.**

### **El disciplinamiento laboral tras el Golpe de Estado de 1976.**

El caso concreto que analizamos es el gremio de los telefónicos en Rosario que representa a los trabajadores de la ex ENTEL y de las nuevas ramas de las telecomunicaciones que fueron surgiendo con el correr de los años. Para entender el presente es imprescindible abordar los avatares del pasado buscando comprender las posiciones actorales, las decisiones políticas y sobre todo las condiciones socio-económicas sobre las que las estrategias actorales están inmersas. No podemos pensar una estructura gremial sin entrelazar su historia y su presente con políticas empresariales y proyectos socioeconómicos que delimitan profundamente las capacidades de maniobra y los campos de disputa que se abren en determinadas coyunturas políticas.

---

<sup>21</sup> Gindin Julián y Soul Julia, “Demandas salariales y estrategias gremiales. Los trabajadores de Rosario (Argentina) frente a la devaluación” Bs. As., Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social (NET), en el 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Mayo 2005. Disponible en Internet: <http://www.aset.org.ar/congresos/7/08002.pdf> Pág. 2

Es imprescindible entonces comprender que la dictadura militar iniciada el 24 de marzo de 1976 instauró un proyecto político, económico y social, de la mano del terrorismo de estado, la persecución y la represión, que destruyó las estructuras económicas y los lazos de solidaridad social preexistentes. Esta ruptura del orden constitucional permitió avanzar en la imposición de un nuevo modelo de acumulación que conocemos como el “modelo aperturista, donde (...) el gobierno militar inicia una fuerte reestructuración socio-económica dando por finalizada la etapa de industrialización sustitutiva de importaciones y retomando la senda de las ‘ventajas comparativas’ de la producción agropecuaria. La apertura indiscriminada de la economía a los productos importados, el retraso cambiario, la eliminación de subsidios a la producción industrial y la redistribución regresiva de los ingresos, dado en un clima de represión y persecución ideológica, contribuyeron a lograr una fuerte concentración del poder en los principales grupos económicos<sup>22</sup>.

Entre los objetivos planteados por el gobierno de facto, la desmovilización y el disciplinamiento de la sociedad eran esenciales para la erradicación de los ‘elementos populistas’ que circulaban en la sociedad. Como sostiene Canitrot: “al asumir el poder las Fuerzas Armadas declararon el propósito inmediato de combatir a la guerrilla (sin restricciones constitucionales inherentes al Estado de Derecho) y eliminar el desorden y la corrupción consecuentes del desborde de la actividad sindical, de la especulación improductiva y de las falencias morales del peronismo”<sup>23</sup>, entendidas como consecuencia de un modelo de acumulación que perjudicó a la Argentina agroexportadora.

En ese marco las disposiciones del plan económico de 1976 fueron: “1) fijar un nuevo nivel de equilibrio de los salarios reales inferiores al 40%; 2) eliminación de las retenciones a la exportación de productos agropecuarios; 3) reducir progresivamente los aranceles a la importación; 4) eliminar subsidios: a la exportación, a créditos de fomento, a servicios sociales deficitarios; 5) liberalizar

---

<sup>22</sup> Chiroleu Adriana, Delfino Andrea y Nogueira M. Elena, “Sentados sobre el miedo a correr. El comportamiento de algunos indicadores sociales en veinte años de democracia” Rosario, Desarrollo y Región, Anuario 2003. Pág. 136

<sup>23</sup>Canitrot Adolfo, “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, Bs As, CEDES 2da edición, Volumen 2 N° 6, 1979. Pág. 10

los mercados cambiarios y financieros y financiar el déficit público mediante la colocación de títulos en el mercado de capitales; 6) la reducción del gasto, empleo y déficit del gobierno, la reprivatización de empresas”<sup>24</sup>.

El gobierno militar, que se jactó de ser liberal en lo político y en lo económico, logró el Estado más poderoso que tuvo un gobierno en Argentina: además del aparato represivo montado en todo el país, el gobierno reguló el tipo de cambio, incluso lo programó con la Tablita, generó sistemas de promoción industrial, desarticuló otras empresas, aumentó impuestos, estatizó empresas, privatizó sectores de distribución, entre otras políticas que demuestran decisiones y orientaciones políticas. Como sostiene Canitrot, “la única política efectivamente antiestatista que llevó a cabo el liberalismo económico fue la de acordar al sector financiero el rol central que el Estado tenía hasta 1977 en las transferencias de ingresos entre sectores”<sup>25</sup>.

Siendo el Estado la principal instancia de articulación de las relaciones sociales acorde a un determinado patrón de organización y control social, que no es estático en el tiempo, sino que se resignifica en la relación de fuerza entre grupos, los roles del Estado serán la cristalización, en cada momento histórico, de la expresión político-ideológica de la agenda de problemas que se priorizan en una determinada coyuntura, de los supuestos con los que se los analiza y las respuestas que se presenten<sup>26</sup>.

El rol del Estado en la economía y en la sociedad siempre estuvo, y estará, en un constante entrecruzamiento de significaciones que hacen a su mismo accionar. Un Estado que no puede pensarse ni monolítico, ni homogéneo ni coherente en sí mismo, sino inmerso en coyunturas históricas, políticas y económicas sobre las que toma posición (mediante su acción o a través de su omisión) con respecto a fenómenos complejos.<sup>27</sup>

Este Estado se encuentra inmerso en un mundo cambiante, que en la década del 70 se vio profundamente modificado, que refuerza la interdependencia

---

<sup>24</sup> Idem. Pág 10

<sup>25</sup> Idem. Pág. 29

<sup>26</sup> Aguilar Villanueva Luis, “Problemas públicos y agenda de gobierno. Estudio introductorio”. México, Porrúa Grupo Editor, 1993.

<sup>27</sup> Oszlak Oscar y O’ Donnell Guillermo. Op. Cit.

de recursos, de información, permeabilización de mercados, donde se quiebra el patrón dólar-oro, se caen los Estados de bienestar, comienza el cambio mundial de sistema de producción. Con las reestructuraciones políticas, económicas y sociales que acompañan estos procesos podemos ver la transición desde un sistema capitalista caracterizado por la industria estandarizada orientada al consumo masivo, hacia un sistema capitalista denominado “post industrial”, donde predominan las ocupaciones orientadas a los servicios y existe un fuerte auge de la economía financiera.

En este sentido, la transición entre un modelo de acumulación y otro tiene dos características que marcarán profundamente las décadas venideras: “...a) la importancia que adquirió el capital financiero, que -desplazando a la industria-, pasó a ser el eje central de la economía...y b) el reposicionamiento estructural de la clase trabajadora, que afectó negativamente su poder de influencia en la definición del orden social y económico.”<sup>28</sup>

En este marco general, el mercado de las telecomunicaciones en sí mismo se vio profundamente transformado haciendo imprescindible la inversión en investigación y desarrollo, para avanzar en nuevas tecnologías. Ante la competencia internacional generada por la recuperación de grandes potencias en los ‘70, encontramos que las grandes estructuras de telecomunicaciones a nivel mundial comienzan a resquebrajarse<sup>29</sup> y “...con el tiempo, muchas de las funciones clásicas del servicio fueron perdiendo su carácter monopólico dando paso a mercados abiertos, poco regulados y muy competitivos”<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Basualdo Victoria y Esponda Alejandra, “La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual” en Basualdo Victoria y Morales Diego (Coords.) “La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina” Bs As, Siglo XXI editores, 2014, Pág. 37.

<sup>29</sup> Por ejemplo la empresa privada que monopolizaba el servicio de telefonía en EE.UU, denominada ATT, comienza a perder su monopolio de la mano de las leyes antitrust y logran implementar el servicio a través de operadoras de servicios locales, regionales, nacionales e internacionales a través de políticas desreguladoras.

<sup>30</sup> Senén González Cecilia, “Relaciones laborales en empresas de servicios públicos privatizadas de la Argentina. Los sectores de Telecomunicaciones y de Agua y Saneamiento (1990-1998)” Bs AS, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, UBA, 2000 Pág. 38. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/02/2000senengonzalez.pdf>

En Argentina, en particular con la dictadura militar de 1976, comienza un lento proceso de desguace estatal, de apertura económica y liberación de los mercados, que en el marco de la liquidación, descentralización y el comienzo de las *privatizaciones periféricas*<sup>31</sup> delimitan el perfil de un nuevo modelo de acumulación.

Si bien podemos observar que en el periodo dictatorial el Estado se hace cargo de algunas empresas nacionales con problemas financieros, o crea otras relacionadas con la distribución, lo que prima, lo novedoso es el incentivo a que las empresas deleguen en el sector privado actividades secundarias y auxiliares como mantenimiento, transporte, consultoría o la subcontratación de actividades.

En el caso de las telecomunicaciones, como decíamos, podemos observar un sector que empieza a cambiar a nivel internacional de la mano de la fuerte desregulación de los mercados y de los reacomodos de los mercados globales. Según Alejandra Herrera<sup>32</sup>, las privatizaciones periféricas en ENTEL implicaron la contratación de empresas privadas para la construcción de red urbana que no acarrió mayor productividad, e incluso se cedían las tareas a empresas que nunca habían trabajado en ese rubro, pero sirvió para reestructurar el capital privado y bajar los sueldos de los empleados de la empresa nacional. Por otro lado se privatizaron tareas secundarias como el procesamiento de datos o la emisión de guías telefónicas, tareas de mantenimiento, limpieza y flete.

Uno de los dirigentes actuales de SITRATEL nos señala que justamente por este contexto internacional, y por el elevado nivel de desarrollo que estaba tomando el mercado de las telecomunicaciones, el gobierno militar tomó como un objetivo central la intervención y el control de la actividad comenzando "...con la expropiación...desmembrando ENTEL en partes para que la exploten actividades privadas. Esto es resistido por el gremio al igual que el aumento de la jornada laboral que se quiere imponer. En el año '78-'79 tenemos 4 mil cesantes, 16

---

<sup>31</sup> Ugalde Alberto. "Seminario sobre Planeamiento y Control del Sector de Empresas del Estado". Brasilia, CEPAL/ IPEA del Brasil, 1983. Pág. 45. Disponible en:

[http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/28187/S8300484\\_es.pdf?sequence=1](http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/28187/S8300484_es.pdf?sequence=1)

<sup>32</sup> Herrera, Alejandra. "La revolución tecnológica y la telefonía argentina" Bs As, Editorial Legasa, 1989.

desaparecidos en todo el país, una batalla que se pierde pero la privatización periférica no se logra concretar del todo”<sup>33</sup>.

El proyecto económico detrás del golpe tuvo objetivos precisos que devienen de supuestos ideológicos particulares. Como afirma Canitrot “el plan económico de 1976 tuvo el propósito declarado de liberalizar la economía”<sup>34</sup>. Los supuestos teóricos y políticos desde los que realizaron el diagnóstico de los problemas que aquejaban a la Argentina de 1976 partieron del neoliberalismo y se utilizaron en función de dos líneas centrales: la *apertura de la economía* y la *reforma financiera*.

Uno de los supuestos más fuertes detrás del golpe fue que la conflictividad social estaba en el proyecto de industrialización esgrimido desde 1930, y que a lo largo de los años la relación trabajador-empresario industrial, fue articulándose en organizaciones colectivas, sindicatos y asociaciones empresarias, que ahondaban los conflictos. Entonces “la destrucción de la industria como eje articulador de las relaciones económicas y sociales en la Argentina tuvo como objetivo desestructurar los nudos de la conflictividad del país”<sup>35</sup>. Porque ese modelo no sólo daba mucha autonomía a los industriales, quienes contaban con subsidios a la exportación, con aranceles a la importación, sino también a los trabajadores, que contaban con salarios altos y organizaciones sindicales que permitían disputar la redistribución del ingreso.

En las relaciones entre los trabajadores y los empresarios, encuadradas en este mercado interno protegido, el ministro de economía del Proceso José Alfredo Martínez de Hoz, encontraba un gran peligro. Con las políticas expansivas tomadas desde el Estado durante el modelo anterior, no sólo se incentivaba la ineficiencia sino que se alimentaba el sindicalismo irresponsable en desmedro de la productividad necesaria para la modernización de la estructura productiva del país.

---

<sup>33</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato, actual Secretario de Organización de SITRATEL Rosario, y ex Secretario Adjunto en la década del '90.

<sup>34</sup> Canitrot Adolfo, Op. Cit. Pág. 14

<sup>35</sup> Rubinzal Diego, “Historia económica Argentina (1880-2009)”, Bs As, Ediciones del CCC, 2010, Pág. 426.

¿Cómo resolver esto? Disminuyendo los aranceles, y todo el marco de protección industrial que daba certezas a las inversiones productivas y reduciendo los salarios, hasta lograr ajustar la productividad. En definitiva, para Martínez de Hoz había que controlar el comportamiento de los asalariados, pero también el de los empresarios reorganizando la economía de manera tal que los acuerdos ineficientes logrados durante el peronismo, y mantenidos como supuestos por gobiernos de otros tintes políticos, no se repita.

Pero para lograr la desmovilización social tuvo que implementarse la persecución y la represión sistemática contra los trabajadores y sus organizaciones. Las primeras disposiciones de la dictadura comandada por Jorge Rafael Videla “fueron la intervención de la CGT y de numerosos sindicatos - entre ellos 27 federaciones y 30 regionales de esa central obrera-, la suspensión de la actividad gremial -asambleas, reuniones, congresos-, la prohibición del derecho de huelga, la separación de las obras sociales del control de los sindicatos. En 1979, la Ley de Asociaciones Profesionales limitó la cantidad de delegados de fábrica -en el caso de Ford, por ejemplo, se redujo de 300 a 6-, se aprobó la libre afiliación (a pesar de que el 95% de los trabajadores ratificaron a sus anteriores sindicatos), se disolvieron las federaciones de tercer grado y se exigieron cuatro años de antigüedad en el empleo para ser elegidos como delegados, además de la infaltable constancia de “buena conducta” de la policía para poder presentarse a trabajar. A esto se sumó la Ley de Prescindibilidad, que autorizaba el despido de cualquier empleado de la administración pública. A un mes del golpe se reformó la Ley de Contratos de Trabajo, anulando normas en materia de derechos laborales”.<sup>36</sup>

Si bien la última dictadura militar implicó una gran derrota para los sectores populares, se buscaron, a pesar de la persecución y desaparición de dirigentes gremiales, formas de resistencia. “El trabajo a reglamento, el trabajo a tristeza, el quite de colaboración y el sabotaje fueron algunas de las medidas que se fueron adoptando. Los primeros años ‘76-‘77 fueron cruciales en el avance de los

---

<sup>36</sup>Ceruti Leónidas, “Dictadura militar, resistencia obrera y el paro del 30 de marzo de 1982”, Marzo del 2012 en Indymedia. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2012/03/810975.php>

métodos de lucha, mientras que el tiempo y la lucha permitieron ir tomando fuerzas”<sup>37</sup>.

En ese marco podemos incluir las huelgas llevadas adelante por los telefónicos en reclamo de la recuperación de la jornada de siete horas. El plan de lucha consistía en que al cumplir la jornada se retiraban de los puestos de trabajo. Uno de los entrevistados nos plantea con respecto a esta huelga que “...cuando la fortaleza de los trabajadores se hizo evidente, (la dictadura) actuó brutalmente, despidiendo a tres mil trabajadores, algunos de los cuales fueron secuestrados semanas más tarde...”<sup>38</sup>.

Como señala Canitrot se partió de la “...convicción política original de la necesidad de disciplinamiento de la industria, sus empresarios y sus asalariados”<sup>39</sup> para dar paso a la apertura de la economía, la reforma financiera y el libre juego de los mercados; el crecimiento es sacrificado en pos de tasas de intereses elevadas, especulación y usura, se priorizan los movimientos financieros en desmedro de la producción, miles de fábricas cerraron, se utilizaron como garantías para tomar créditos, supeditando la producción a la lógica de valorizar el dinero en el mercado financiero. Y comienza a delimitarse un nuevo modelo de acumulación que, al priorizar la apertura externa y el libre funcionamiento del mercado, generó el mayor disciplinador social: el desempleo.

En un complejo marco de presiones para la apertura democrática, con las primeras consecuencias económicas de la apertura comercial y financiera sobre el costo de vida y el mercado laboral, que generaron protestas y manifestaciones públicas, con las incesantes denuncias de los Organismos de Derechos Humanos por la violación de los derechos básicos y las desapariciones forzadas de personas, los militares intentaron recuperar legitimidad a través de la guerra de Malvinas, una aventura militar que tras su fracaso terminó deslegitimando aún más a un gobierno de facto desgastado por presiones internas y externas.

### **Alfonsín, primeros pasos en el sendero de la democracia**

---

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato, Op. Cit.

<sup>39</sup> Canitrot Adolfo, Op. Cit. Pág 29

Luego de la derrota de Malvinas, el descontento social con el Proceso de Reorganización Nacional se hace claramente público y comienza la transición democrática, con la convocatoria a elecciones libres y el triunfo del candidato radical Raúl Alfonsín, signado por presiones políticas, económicas y con fuertes expectativas de cambio por parte de la sociedad.

El radicalismo recibe un producto bruto interno bajo con una fuerte dinámica inflacionaria "...con índices que rondaban entre un 15% y un 20% mensual, las reservas eran exiguas, el déficit del sector público era cercano al 16% del PBI, la deuda externa y los servicios anuales de intereses representaban el 70% y el 8% del PBI respectivamente y el retroceso productivo era muy acentuado en la industria manufacturera y la construcción"<sup>40</sup>. La enorme deuda externa argentina había aumentado exponencialmente, no sólo por las políticas de la dictadura<sup>41</sup> sino por la condonación de deuda privada por parte del Estado en 1982, que de la mano de la contracción productiva generó un fuerte contexto de recesión económica, en el que asumió un gobierno democrático con mucho apoyo popular pero con muchos frentes que encarar.

El gobierno de Alfonsín se encuentra con el desafío de fortalecer las instituciones democráticas, frente a las Fuerzas Armadas con poder y capacidad de fuego que presionaron ante los primeros intentos de juicio y castigo encarados por la sociedad argentina. Tras los juicios a la junta militar en 1985 comenzaron amenazas, levantamientos y motines para presionar al gobierno civil. Éste envía al Congreso las leyes de "Punto final" y "Obediencia debida" en 1986 y 1987 respectivamente, para frenar el juzgamiento de los mandos medios y bajos de las FF.AA.

Ante el creciente desempleo, motines, paros generales e inflación, el radicalismo buscaba legitimar su gobierno y el sistema democrático como forma de resolver los conflictos entre los distintos actores sociales y económicos,

---

<sup>40</sup> Rubinzal Diego, Op. Cit. Pág 472.

<sup>41</sup> La Reforma Financiera de 1977 en conjunto con la apertura indiscriminada de bienes, servicios y capitales, de la mano de una tasa de interés interna más alta que la mundial conllevó a que aumentara la deuda pública y privada en búsqueda de renta financiera que luego se remitía al exterior nuevamente.

sustantivando a la democracia como capaz de resolver cualquier desafío colectivo, de allí su famosa frase: “con la democracia se come, se educa y se cura”<sup>42</sup>.

Pero no fue sólo una estrategia discursiva. Con el mismo espíritu reconstructor afrontó la crisis de la deuda nombrando a Bernardo Grinspun como ministro de economía, y buscaron crear una coalición latinoamericana para negociar directamente con los acreedores sin la mediación de los agentes multilaterales<sup>43</sup>. La iniciativa no prosperó por las presiones del FMI y las negociaciones bilaterales encaradas por los países latinoamericanos. Así, entre los reclamos de vencimientos de la deuda por parte de los acreedores internacionales, fuertes desequilibrios externos, junto con desfinanciamiento público y una marcada inflación Argentina no se lograba paliar la crisis.

El primer gobierno constitucional tras el retorno a la democracia pasó por “diversos derroteros para controlar la inflación procurando retomar la industrialización sustitutiva hasta que, en 1985 (...) el gobierno introduce el Plan Austral que supuso el congelamiento de las principales variables económicas (...) se congelan salarios y precios, se regulan las tasas de interés fijando la paridad con el dólar y se suprime la emisión de moneda para equilibrar el déficit”.<sup>44</sup>

Se enfrenta con la presión ineludible del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que no darían créditos al país a menos que nos sometiéramos a ciertos programas y condicionamientos considerados pertinentes para pagar la deuda contraída. En este marco desde 1985 se pone en marcha el Plan Baker, con todos los países latinoamericanos, que buscaba aplicar programas de conversión de deuda externa.

---

<sup>42</sup> Discurso de asunción de Raúl Alfonsín presidente argentino desde 1983 a 1989.

<sup>43</sup> Lo que se plasmó en el “Consenso de Cartagena” entre Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Rep. Dominicana, Venezuela y Uruguay buscando crear un club de deudores.

<sup>44</sup> Chiroleu Adriana, Delfino Andrea, Nogueira M. Elena, Op. Cit. Pág. 136.

No obstante, las presiones hacia adentro del bloque de poder<sup>45</sup> seguían beneficiando a los capitales concentrados internos, tanto locales como extranjeros, porque “mantuvieron las prebendas obtenidas durante la dictadura militar (promoción industrial, transferencia de su deuda al Estado, compras del Estado, etc.) y le sumaron otras vinculadas a la nueva etapa (incentivos a las exportaciones, avales estatales, etc.)”<sup>46</sup>, y esto generaba muchas rispideces con los acreedores externos que seguían viendo postergados la acreditación de intereses y deudas que reclamaban.

La mayor presión se ejercía con el Plan Baker que consistía en “programas de conversión de deuda externa: rescate de bonos de deuda externa a cambio de activos físicos y no de divisas”<sup>47</sup>. Las presiones eran cada vez más fuertes y con el cese de pago de deuda a principios del año '88 el gobierno radical comienza a hablar de reestructuración del Estado y apertura a las importaciones.

En el marco de una segunda etapa del Plan Austral en 1986 el gobierno preveía la implementación de una gradual reforma estatal alentando el arribo de capitales privados sobre todo para la exploración petrolera. Contemplaba además la privatización de algunas empresas públicas deficitarias, para reducir el desequilibrio fiscal. Así en 1988 “el poder ejecutivo propuso transferir el 40% de Aerolíneas Argentinas y de ENTEL a las empresas SAS y la compañía Telefónica Nacional de España respectivamente. Además (...) planteaba la participación privada en la explotación y exploración petrolífera, privatización de empresas petroquímicas estatales y reestructurar Fabricaciones Militares y ferrocarriles estatales”<sup>48</sup>. Una fuerte oposición desde el Congreso, el Partido Peronista y los sindicatos frenaron la iniciativa.

---

<sup>45</sup> Basualdo sostiene que el capital no es uno sólo, que tiene fracciones sectoriales con intereses diferentes, e incluso dentro de cada fracción hay disputas. Desde la dictadura militar encontramos dos fracciones de capital con tensiones muy fuertes en la puja redistributiva que conforman el bloque de poder, por un lado las empresas de capital local más grandes del país y los conglomerados extranjeros que inciden en la distribución del ingreso por el trabajo, los salarios y las cadenas de insumos, por otro los capitales los acreedores externos. Basualdo Eduardo, “Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la argentina actual”, segundo ensayo, Bs As, Editorial Cara o Seca, 2011

<sup>46</sup> Basualdo Eduardo, Idem, Pág. 66.

<sup>47</sup> Idem. Pág. 70.

<sup>48</sup> Idem. Pág. 113.

Específicamente en el sector de las telecomunicaciones comienzan con más fuerza las privatizaciones periféricas con la subcontratación de servicios auxiliares como el procesamiento de datos, edición de guías telefónicas, la subcontratación de obras del plantel externo que también es resistido por la federación telefónica FOEESITRA, caracterizado como un intento privatizador, tanto las subcontrataciones periféricas, el intento de provincialización que se buscó implementar primero y luego la idea de empresa mixta que propuso el gobierno alfonsinista.

La dirigencia sindical defendió la construcción de una “empresa Nacional, Monopólica y Eficiente”, pero mas allá de esta convicción en una de las entrevistas realizadas nos plantean como mirada retrospectiva que “...es importante reconocer que, en comparación con el desguace que vino después, el modelo de privatización de Terragno<sup>49</sup> contemplaba la acción de oro para el Estado, pese a ser capitales mixtos todavía el Estado tenía poder de decisión, no era ‘moco de pavo’ porque decidías qué tecnología comprabas, cómo la comprabas, cómo la usufructuabas, si priorizabas tecnología o generación de puestos de trabajo”<sup>50</sup>.

Pero, ante un nuevo brote inflacionario se produce un cambio de ministro<sup>51</sup> y de política económica con la llegada de Juan Carlos Pugliese a la cartera de hacienda, implementando el Plan Primavera, que aplicó medidas cambiarias y procuró la regulación de la tasa de interés mediante el anclaje nominal del tipo de cambio. Según Kosacoff este nuevo plan, como el plan Austral, tenían como objetivo “incorporar medidas que implicaron- junto con la obtención de resultados benéficos en la balanza comercial- un mayor control de la demanda nominal, una corrección de los precios relativos e intentos de orientar el proceso de formación de las expectativas”.<sup>52</sup>

El gobierno buscaba desacelerar la inflación, reducir el déficit fiscal y racionalizar los gastos en un contexto de discusión del gasto público y de replanteamiento del rol del Estado, que en el marco de un sistema democrático no

---

<sup>49</sup> Ministro de Obras Públicas y Servicios Públicos de la Nación en 1987

<sup>50</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato, Op. Cit.

<sup>51</sup> Juan Carlos Pugliese reemplazó a Sourrouille en el Ministerio de Economía

<sup>52</sup> Kosacoff, Bernardo, “Hacia un nuevo modelo industrial” en Claves para Todos, Bs As, editorial Capital Intelectual, 2007. Pág. 26

dejaba de estar signado por presiones políticas y económicas del bloque de poder. La discusión con respecto a qué le corresponde al Estado es de larga data, y se visualiza diariamente, enmarca concepciones predominantes en una época determinada, relaciones de poder y reglas de juego existentes en un momento histórico particular que delimitan qué le corresponde al Estado, qué al mercado y qué a la sociedad.<sup>53</sup>

Alfonsín planteó su gobierno en un contexto internacional en ebullición, con la crisis de un sistema financiero insolvente, en un marco sumamente inestable, que en Argentina conlleva corridas bancarias, picos inflacionarios como el de 1989, que junto a las presiones políticas y económicas nacionales e internacionales llevaron a un gobierno sumamente debilitado a ceder el mando anticipadamente al electo presidente Carlos Menen, buscando mantener la institucionalidad y la continuidad democrática.

### **Menemismo, la privatización de ENTEL**

La fórmula “Frente Justicialista de Unidad Popular” del Partido Justicialista que ganó las elecciones presidenciales en mayo de 1989 asume de manera anticipada en julio del mismo año con promesas de salarizado y revolución productiva.

Para entender lo que efectivamente ocurrió, la adopción de medidas de estabilización y liberalización económica que tienen un sentido contrario a aquellas medidas iniciales prometidas, se debe plantear no sólo la desarticulación de los sujetos colectivos como consecuencia del terrorismo de Estado, sino también en un pasado más cercano la hiperinflación, que “jugaría un importante papel como efecto disciplinador para aplicar un programa de reforma económica sin que se produjeran grandes resistencias sociales”<sup>54</sup>.

Al poco tiempo de asumir el nuevo gobierno implementa un plan de ajuste denominado Bunge y Born por la participación de los grupos económicos locales en su conformación. Este programa “en el mediano y largo plazo intentaba una

---

<sup>53</sup> Aguilar Villanueva Luis. Op. Cit.

<sup>54</sup> Rubinzal Diego, Op. Cit., pág 520.

paulatina recuperación de la dinámica de la formación de capitales con las exportaciones con un rol protagónico...las medidas aplicadas combinaron: retraso salarial, disminución del gasto público, política monetaria restrictiva, devaluación de la moneda, incremento de las retenciones, aumento de tarifas públicas y controles de precios”<sup>55</sup>.

En ese marco el congreso aprueba dos leyes de gran relevancia en este periodo para las transformaciones llevadas a cabo: la Ley de Emergencia Económica que buscaba “eliminar la variada gama de subsidios...y distintas transferencias implementadas por el sector público y (...) la Ley de Reforma del Estado que dispuso la intervención de las empresas estatales, fijando el cronograma y los criterios para la transferencia de los activos públicos al sector privado, entre los que se encontraba la conversión de la deuda externa”<sup>56</sup> mediante capitalización de títulos de deuda.

Como sostienen Aspiazu y Basualdo las privatizaciones tuvieron varios objetivos “...en el caso de los acreedores externos las privatizaciones permitieron restablecer el pago de los servicios de la deuda externa- incluyendo los intereses ‘caídos’ en el periodo 1988/1990- y reducir el capital adeudado, mediante la instrumentación del mecanismo de capitalización de los títulos de la deuda en la transferencia de los activos estatales. En el caso de los grupos económicos locales y de los conglomerados extranjeros radicados en el país, suponía la apertura de nuevos mercados y áreas de actividad con un reducido- o, como se pudo comprobar luego, inexistente- riesgo empresarial, en la medida en que se trataba la transferencia o la concesión de activos a ser explotados en el mercado de reservas legales de mercados en sectores monopólicos u oligopólicos, con ganancias extraordinarias garantizadas por los propios marcos regulatorios”<sup>57</sup>.

Así, con las privatizaciones como estrategia político- económica para saldar las pujas del bloque de poder, para cerrar la dicotomía pago de deuda- crecimiento, el gobierno de la mano del nuevo ministro de la cartera económica

---

<sup>55</sup> Idem, Pág 521.

<sup>56</sup> Basualdo, Eduardo, Op. Cit. Pág. 76.

<sup>57</sup> Aspiazu Daniel y Basualdo Eduardo, “El proceso de privatización en Argentina. La renegociación con las empresas privatizadas” Bs As, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, 2002. Pág. 21

Domingo Cavallo, lanza el Plan de Convertibilidad que fija la paridad del dólar con el peso, obligando a respaldarla con las reservas del Banco Central, atando la oferta monetaria de nuestro país al flujo de los movimientos internacionales de capitales. El cierre perfecto a la mentada “estabilidad económica” venía con el Plan Brady que aseguraba crédito fluido para compensar las reservas.

En este marco, la firme decisión de cumplir con los acreedores y los tiempos marcados por los organismos internacionales de crédito se visualiza claramente en lo que puede ser considerado un caso ejemplificador: la privatización de ENTEL. Al designarse como interventora a la ingeniera M. Julia Alsogaray en enero de 1990 se evidencia claramente el inicio de un fuerte “... deterioro en la prestación de servicio con relación a los planes de obra y expansión y las tareas de mantenimientos planificadas, un aumento del nivel de endeudamiento de la compañía del orden del 122% y un incremento significativo de las tarifas”<sup>58</sup>.

Para concretar el proceso privatizador de las telecomunicaciones “crearon las empresas Sociedad Licenciataria Norte S.A. y Sociedad Licenciataria Sur S.A. –luego [Telecom Argentina](#) y [Telefónica de Argentina](#), respectivamente”<sup>59</sup>.

Según Rubinzal las empresas Telefónica de España y Telecom de Francia eran empresas estatales en sus países de origen. Sólo la estadounidense Bell Atlantic era una empresa privada. “El consorcio integrado por Telefónica España, Citibank y empresarios locales y otros bancos extranjeros como Cointel (Compañía de Inversiones Telefónicas SA) fue el que presentó las mejores ofertas para operar en las dos zonas geográficas. Como por ley no estaba permitida la conformación de un monopolio, el consorcio ganador debió optar por alguna de las zonas y finalmente eligió operar en la zona sur”<sup>60</sup>. En la zona norte operaría el consorcio Telecom-Stet que termina haciéndose cargo de la concesión.

No hubo una respuesta unívoca ante la privatización de parte de los trabajadores telefónicos organizados. Como nos plantea uno de los dirigentes sindicales entrevistados “el gremio se dividió, un sector de dirigentes (algunos de

---

<sup>58</sup> Rubinzal Diego, Op. Cit., Pág. 583.

<sup>59</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato Op. Cit.

<sup>60</sup> Rubinzal Diego, Op- Cit., Pág. 584.

los que ya habían negociado con la dictadura) se unió a Menem resultando beneficiado con un abanico de negocios. Julio Guillán<sup>61</sup> también se sumó a este acuerdo y fue incorporado como funcionario en el Ministerio de Comunicaciones.”<sup>62</sup>

En el caso de FOETRA Bs As, en las elecciones de 1989 gana la conducción del gremio la Lista Celeste y Blanca encabezada por Héctor Esquivel quien representó la oposición a la privatización, lo que condujo a que comenzaran a gestarse las acciones anti privatistas del gremio. “El sindicato comenzó entonces un duro enfrentamiento contra la privatización que, durante 1990, paralizó al país. El gobierno respondió quitando la personería al gremio y despidiendo centenares de trabajadores”<sup>63</sup>.

Por su parte, como nos plantea el dirigente telefónico Di Pato, FOETRA Rosario<sup>64</sup> también se opuso a la privatización y participó de las acciones colectivas programadas desde FOETRA Bs As, que encabezó la resistencia. Pero el gremio rosarino actuó autónomamente, si bien tenía relación con Julio Guillán por las épocas de resistencia y la identificación de la Lista Marrón, se dio un debate hacia adentro considerando la opinión de las bases, más allá de la postura de la Federación, y se concluyó que “...los compañeros veían, y con razón, que un intento de privatización iba contra sus condiciones de trabajo, cantidad de empleo y condiciones salariales. Por lo tanto dinamizar conflictos contra la privatización no era nada difícil. Se visualizaba que se perderían puestos de laburo, bajaría la calidad de empleo, aumentaría la jornada, y en los hechos se dio así. Nos opusimos por una fuerte convicción política ideológica de la dirigencia, más allá de la actitud que tomo el compañero Guillán, porque en el debate interno algunos creían que era imparable, que había que subirse a la ola. Los que decidimos no estar de acuerdo con él, a pesar de mantener buena relación con los compañeros, dijimos que no, que había que dar la pelea y así empezó FOETRA

<sup>61</sup> Guillán fue un referente de los telefónicos que formó parte de la CGT de los Argentinos, estuvo preso durante la dictadura y fue Secretario General de FOETRA Bs As durante el alfonsinismo logrando la conducción nacional del gremio telefónico.

<sup>62</sup> Entrevista Alfredo Di Pato Op. Cit.

<sup>63</sup> Idem.

<sup>64</sup> Al momento de la privatización el gremio tenía la sigla FOETRA Rosario, en el 2000 ante un cambio de estatuto adopta la sigla SITRATEL, que aún conserva en la actualidad.

Bs As, FOETRA Rosario y varios sindicatos del interior que convocamos a movilización”<sup>65</sup>.

Aparte de la división interna con respecto a la privatización podemos observar diferencias tácticas, como señalan Prospitti y Aguilar, cuando la interventora de ENTEL declara ilegal la huelga y dicta la conciliación obligatoria “en Rosario levantaron la medida de fuerza, conservando el estado de alerta y movilización, mientras que en el distrito bonaerense continuaron tenazmente con los paros”<sup>66</sup>. Desde la dirigencia local se plantea que se quiso evitar cesantías, que la sociedad estuvo ausente del debate, que los trabajadores apoyaron masivamente las medidas anti-privatistas pero los ciudadanos estaban muy molestos con el servicio prestado por la ex empresa estatal.

Una vez concretada la privatización de ENTEL, Telecom y Telefónica impulsaron cambios que implicaron un “nuevo concepto de relaciones laborales y de funcionamiento de la empresa interna y externamente (...) a través de la innovación tecnológica y los cambios en la organización del trabajo y la producción”<sup>67</sup>. Las innovaciones tecnológicas multiplicaron las tareas implicando reducción de personal ya que se apuntó desde el comienzo a la polivalencia (desempeño de distintas tareas) y la constante capacitación técnica. De modo que como señalan Benetti y Monserrat<sup>68</sup> la privatización impactó en dos grandes ejes: los trabajadores y los usuarios.

Con respecto a los trabajadores Prospitti y Aguilar marcan que con el nuevo convenio colectivo para los telefónicos, que modificaba las condiciones laborales, se permitió llevar a cabo “los objetivos de ajuste de personal, aumento de las horas de trabajo, polivalencia en las tareas a desarrollar por los empleados, en síntesis la implementación de las políticas de flexibilización laboral que se estaban implementando a nivel internacional a partir de la ola neoconservadora que impulsó el Consenso de Washington”<sup>69</sup>.

---

<sup>65</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato Op. Cit.

<sup>66</sup> Prospitti Agustín y Aguilar Gerónimo, Op. Cit. Pág. 153

<sup>67</sup> Benetti Gabriela y Monserrat Alejandra, Op. Cit. Pág. 68.

<sup>68</sup> Idem.

<sup>69</sup> Prospitti Agustín y Aguilar Gerónimo, Op. Cit. Pág. 154.

La necesidad de constante capacitación técnica, dispersión laboral en varios edificios, con distintas dinámicas, rotación permanente, la predisposición para el desarrollo de diferentes tareas, entre otras, como el sistema de remuneración individualizado y personal afincado en logros y objetivos llevó a una fuerte fragmentación del colectivo de trabajo que debilitó lentamente la solidaridad entre los trabajadores.

Junto a la presión laboral se instrumentó un “sistema de retiros voluntarios que apuntaba a desvincular de la empresa a aquellos trabajadores que tenían mayor antigüedad (...) aunque no tuvieran la edad necesaria para alcanzar el beneficio jubilatorio” llevando a una “actitud de ‘auto-exclusión’ en el convencimiento q no podían adaptarse a los cambios”<sup>70</sup>.

La flexibilidad laboral, la precarización y la tercerización<sup>71</sup> fueron moneda corriente en un sector que se había caracterizado por contratos de tiempo indeterminado, homogeneización salarial y de condiciones laborales. Como señala uno de los dirigentes telefónicos entrevistados “el convenio colectivo de trabajo 75/2 tenía incluidos hasta los toalleros, las mucamas, o sea cubría todas las actividades, porteros, cocineros, todas, hasta el medico que trabajaba ahí. El convenio cubría toda la actividad y regulaba los costos de producción, los escalafonamientos, las carreras”.<sup>72</sup>

En los capítulos siguientes profundizaremos más detalladamente sobre los cambios experimentados por los trabajadores telefónicos, pero es importante resaltar de la mano de Benetti y Monserrat que tras la privatización se buscó dejar en claro que la empresa ya no era estatal, el gremio no tenía ningún tipo de participación en las decisiones empresarias, “la idea de cliente que la empresa impuso para reemplazar a la de abonado, también la convirtió en norma de las relaciones que se entablan diariamente entre los empleados”<sup>73</sup>, se impuso la lógica

---

<sup>70</sup> Benetti Gabriela y Monserrat Alejandra, Op. Cit., pág. 69.

<sup>71</sup> Distintas formas de fraude laboral donde se cambian las reglas de juego, ya sea flexibilizando jornadas de trabajo, tareas o formas de pago; o alterando las formas típicas de trabajo quitando las cargas sociales por ejemplo o quizá trabajando para una empresa subcontratista con las mismas tareas y obligaciones que un empleado de la empresa principal pero con otro salario y convenio. Ahondaremos más en la conceptualización de estos conceptos en el capítulo 3.

<sup>72</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato Op. Cit.

<sup>73</sup> Benetti Gabriela y Monserrat Alejandra, Op. Cit. Pág. 70.

empresarial del cliente interno para implicar a los trabajadores de la compañía en sus logros, su productividad, su relación con el Otro, atravesados por principios gerenciales y de mercado que impregnaron todas las relaciones sociales.

## **Capítulo II. Nuevos patrones de acumulación tras la crisis del 2001 y su impacto en las telecomunicaciones.**

### **El fin de la convertibilidad y el principio de una nueva dinámica de acumulación**

En diciembre de 1999 accedió a la conducción del gobierno nacional la Alianza, nucleada por el Frente País Solidario (FrePaSo) y la UCR (Unión Cívica Radical), que llevó a Fernando De la Rúa a ser presidente de la Argentina. La promesa de no modificar la convertibilidad, que socialmente era vista como la causante de que no haya picos inflacionarios, y un fuerte discurso de transparencia y lucha contra la corrupción llevaron a esta fórmula, que prometía cambios, al poder.

Como sostiene Rubinzal “los líderes aliancistas planteaban la necesidad de diseñar políticas públicas que corrigieran los efectos (desigualdad, corrupción, etc.) y no las causas del estropicio económico-social”<sup>74</sup>. El Estado siguió jugando las reglas de un modelo neoliberal apostando como sostiene Oszlack<sup>75</sup> por el mito del “Estado Mínimo” que achica sus prerrogativas delegando en los estados subnacionales, el mercado y la sociedad en su conjunto las funciones atribuidas en otros contextos normativos al Estado nación. El autor prefiere hablar de Estado ausente, y lo retomo en este punto, porque constata mejor “el menor peso de su acción en la resolución de cuestiones sociales críticas, lo cual tiende a deslegitimar su propia existencia como Estado (...) denota renuncia al cumplimiento de ciertos roles que, al no ser asumidos, deja al mercado y a la sociedad civil a merced de fuerzas cuya acción puede producir (...) negativos impactos sobre la equidad, el desarrollo y la gobernabilidad”<sup>76</sup>.

---

<sup>74</sup> Rubinzal Diego, Op. Cit., Pág 613.

<sup>75</sup> Oszlack Oscar, “El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina” IV Congreso Internacional del CLAD, sobre Reforma del Estado y la Administración Pública; Santo Domingo, 2000.

<sup>76</sup> Idem, pág 12.

En este sentido, en una clara permanencia en la decisión política –desde distintos gobiernos- de mantener el retroceso del Estado ante el mercado<sup>77</sup>, una de las modificaciones que aplicó la Alianza se orientó a la reforma laboral. Hacemos hincapié en la misma ya que hace al objeto de estudio elegido porque viene a cristalizar los nuevos mecanismos entre empresas y trabajadores que intentaron quitar rigidez al mercado laboral.

El proyecto de reforma laboral aprobado en el congreso en febrero del 2000 que se denominó “Ley Banelco”, número 25250 “contemplaba, entre otras cosas, un período de prueba de tres meses que se podrá ampliar a seis, la descentralización de los convenios colectivos, la continuidad de los aportes gremiales que hacen los trabajadores para la "caja" de los sindicatos, la creación de una comisión bicameral del Congreso para realizar un seguimiento de los convenios colectivos de trabajo, la obligatoriedad de las empresas de brindar información sobre su situación económica, la creación de una unidad de arbitraje obligatorio para pactar los convenios que no pudieron ser acordados en forma pacífica y la caída de los convenios de ultraactividad (aquellos que datan de 1975 y 1988 y que se renuevan cada año en forma automática), para ser reemplazados por otro convenio”<sup>78</sup>.

A través de este tipo de decisiones el gobierno fue cayendo en un desprestigio día a día, con la sumatoria de medidas antipopulares como el impuestazo, la represión a la protesta social, la falta de empleo, o los escándalos de compra de votos, y las movilizaciones de un sector de la CGT, liderado por Hugo Moyano (líder del gremio Camioneros), contra la ley de flexibilización laboral que el gobierno propugnaba como la posibilidad de crear trabajo. Con este malestar de fondo y ante una nueva corrida bancaria, fatal para un modelo económico que anulaba su soberanía monetaria buscando la paridad del dólar- peso, el Gobierno decide la restricción de retiro de dinero o transferencias al

---

<sup>77</sup> Basualdo plantea que el Estado ayudó a constituir las reservas de divisas que respaldaban la Convertibilidad, y garantizar las divisas que hacían posible la fuga de capitales locales al exterior y el financiamiento del déficit de la balanza comercial. Op. Cit.

<sup>78</sup> La Nación, 22 de Febrero del 2000, “Se aprobó en la cámara baja la reforma laboral” disponible en : <http://www.lanacion.com.ar/6671-se-aprobo-en-la-camara-baja-la-reforma-laboral>

exterior por un mínimo de 90 días, popularmente conocido como “el corralito”, provocando un gran descontento y la reacción de los sectores afectados.

En las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, en medio de movilizaciones masivas y una fuerte represión, el presidente De la Rúa renunció a su cargo entrando en vigencia el mecanismo de acefalía previsto en la constitución. La escala de sucesión presidencial fracasaba día a día por falta de apoyo político en una ebullición social inconmensurable, y el 1 de enero del 2002 la Asamblea Legislativa designaba como presidente provisional a Eduardo Duhalde senador peronista por la provincia de Buenos Aires.

Las señales de agotamiento de la convertibilidad se visualizaban ya hacía mucho tiempo, pero durante estos tumultuosos años la fractura de intereses entre distintos sectores del capital que buscaban mejorar la capacidad de apropiación de excedentes se cristaliza en dos propuestas diferentes para la salida del atolladero: “por un lado, diversos agentes económicos, principalmente ligados al capital productivo y exportador, promoviendo la *devaluación* para mejorar su competitividad e inserción en el mercado mundial(...)otro núcleo de agentes, vinculados al capital financiero y las empresas de servicios privatizadas exigieron la *dolarización* para mantener el valor de sus activos en dólares y garantizar la perpetuación de los beneficios de la convertibilidad de la moneda, como el envío de remesas al exterior”<sup>79</sup>.

Con el gobierno de Duhalde se devalúa la moneda, a través de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario que estableció también la pesificación de los servicios públicos y las deudas en dólares (primero hasta \$100.000 luego sin monto fijo). Como sostiene Basualdo<sup>80</sup>, la salida devaluacionista implicó favorecer a los grupos económicos locales asentados en la exportación de bienes primarios con fuerte ventajas comparativas instalando una fuerte distorsión de los intereses populares porque “los grupos económicos le plantean a la sociedad que ellos encarnaban a la burguesía nacional y que por

---

<sup>79</sup> Varesi Gastón, “La Argentina posconvertibilidad: modelo de acumulación” en Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México Vol. 41, núm. 161, abril-junio / 2010. Pág. 145

<sup>80</sup> Basualdo Eduardo, Op. Cit.

ello debían soportar la agresión de los capitales foráneos y los organismos internacionales que pretendían marginarlos y controlar la producción industrial” buscando generalizar su interés particular.

El colapso económico y la crisis social del 2001/2002 pusieron de manifiesto la crisis de acumulación<sup>81</sup> y una abierta disputa “por definir el perfil de la futura acumulación de capital y el consenso social que permita plasmarlo como una propuesta universal para el conjunto social”<sup>82</sup>. Lograr que los intereses particulares de un sector se vuelvan generalizables implicaba una lucha constante entre distintas fracciones del capital y de los trabajadores con una fuerte disputa por los roles estatales.

Así, se renueva la puja hacia dentro del bloque de poder, porque si bien la alianza devaluacionista logra imponerse ante la dolarización y plantea la cesación de pagos de deuda, la desdolarización y desindexación de las tarifas de servicios públicos, empiezan las disputas puramente redistributivas: quién se hará cargo de la deuda en dólares de los grupos económicos y quién pagará la pérdida de ganancias extraordinarias ante la desdolarización de las tarifas.

En este contexto, con una crisis político-social de fondo agudizada por el asesinato de los militantes sociales Maximiliano Kosteky y Darío Santillán en el Puente Pueyrredón, Duhalde se ve obligado a adelantar el llamado a elecciones nacionales y propone como su sucesor a Néstor Kirchner, que no era un personaje central del Partido Justicialista. En un ajustado margen que llevaría a un ballottage entre éste y Menem, el santacruceño termina asumiendo con un escaso 22% de votos en Mayo del 2003, ante la renuncia del candidato riojano a la segunda vuelta electoral.

La crisis “abre entonces una etapa en la cual distintos estratos sociales y fracciones del capital intentan definir un nuevo patrón de acumulación de capital”<sup>83</sup> generando una coyuntura propicia para una fuerte disputa por las políticas que se

---

<sup>81</sup> “Se conjugaba el agotamiento de la Convertibilidad desatando una crisis en el modelo de acumulación en marcha (una ‘crisis de acumulación’ en términos de O’Donnell) junto a una ‘crisis de gobierno’, en tanto se registró el relevo de los funcionarios de mayor rango institucional, y una ‘crisis de régimen’, ya que los distintos sectores intentaban modificar los criterios de representación” Basualdo, Eduardo, Idem, Pág. 108

<sup>82</sup> Idem, Pág. 124

<sup>83</sup> Idem., Pág. 123

llevarían adelante en los años venideros. Retomando a Basualdo planteamos que esto permitió al gobierno de Kirchner la coexistencia de dos planteos diferentes de hegemonía: por un lado permanecer en la alianza devaluacionista, convalidando así el liderazgo que ejerce la fracción de capital ligada al sector exportador, enfrentando al FMI, a los acreedores externos y a las empresas privatizadas que propugnaban la dolarización de la economía. Pero por otro lado, buscar la construcción de hegemonía clásica hacia los sectores subalternos, incluirlos en políticas públicas, participarlos en las decisiones, repartir beneficios, aumentar su influencia; construcción complementada y relacionada con la mejora de la distribución del ingreso a través de la expansión de la economía real, la autonomía respecto al mundo financiero, aumento del salario mínimo, las paritarias, la disminución del desempleo, la recomposición del sistema previsional, entre otras estrategias.

En esta doble construcción que nos señala Basualdo vemos cómo Kirchner juega constantemente con su pertenencia al PJ y con la “transversalidad”. Dicha apuesta, que se materializa en un discurso de apertura hacia actores de menor o mayor envergadura político-social y territorial, conlleva a que la “transversalidad” le permite sobrellevar un presente conflictivo y al mismo tiempo recuperar la hegemonía y conducción del Partido Justicialista. Así su liderazgo va tomando forma en este marco de alianzas con Duhalde y acercamientos a movimientos no peronistas.

En su narrativa el kirchnerismo se presenta como un proyecto destinado a reconstituir el país tras la crisis del 2001 y 2002. “En el ámbito económico ello implicaba no sólo superar la crisis, sino, principalmente, sustituir el modelo económico neoliberal excluyente por uno nuevo basado en la intervención del Estado y la inclusión social. En el ámbito político, no sólo implicaba reestabilizar el colapsado sistema de partidos a partir de nuevos alineamientos partidarios, sino reconstruirlo a través de la incorporación de actores sociales previamente excluidos”<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup> Zelanick Javier, “Las coaliciones kirchneristas” en Malamud A y De Luca, (Coords.) “La político en tiempos de los Kirchner”. Bs. As. Eudeba, 2011. Pág. 96

Desde que asume el gobierno en 2003 el presidente juega con estas dos problemáticas en todos los aspectos de su gobierno comenzando a generar políticas que buscan mejorar la redistribución del ingreso hacia los sectores subalternos. Varesi nos trae como ejemplo “cuatro mecanismos: aumento del salario mínimo, impulso a los convenios colectivos, aumento y extensión de las jubilaciones mínimas, algunos acuerdos de precios para limitar la inflación.”<sup>85</sup>

En esa misma línea interpretativa Palomino<sup>86</sup> plantea que desde el 2004 comienzan a revertirse los rasgos generales de un régimen de empleo que hizo mella en la precarización y que fue el resultado de las reformas de la década del '90, que implicaron la desestructuración de los mercados de trabajo afectando las condiciones de los asalariados y mostrando fenómenos “caracterizados como ‘desafiliación’, ‘corrosión’, ‘fragmentación’, ‘individualización’”<sup>87</sup>. La hipótesis del autor es que en este nuevo régimen, impulsado por Kirchner, se buscaría la recomposición de la acción colectiva en Argentina al incrementar el empleo registrado (trabajo con obra social y aportes jubilatorios) y al disminuir, en menor ritmo, el empleo no registrado.

Hablamos de régimen en tanto que “hay una serie de complementariedades institucionales, que vinculan la recuperación del rol del arbitraje y de control del Estado sobre el registro laboral, con la reinstalación normativa del control jurídico sobre la subcontratación, con las políticas públicas del salario mínimo, y la negociación colectiva y, finalmente con los cambios de comportamiento de las organizaciones sindicales, los trabajadores y otros actores”<sup>88</sup> como las empresas.

Durante el gobierno kirchnerista se derogó la Ley Banelco a través de la Ley 25.877, se “restableció la indemnización por despido en un sueldo por año de antigüedad, llevó el mínimo indemnizatorio a un sueldo, limitó el período de prueba a un lapso improrrogable de tres meses previendo la obligación patronal de preavisar la extinción durante su curso o, en su caso, de abonar una indemnización sustitutiva, y derogó disposiciones flexibilizadoras de las leyes

---

<sup>85</sup> Varesi Gastón, Op. Cit. Pág. 148

<sup>86</sup> Palomino Hector, Op. Cit.

<sup>87</sup> Idem, Pág. 162

<sup>88</sup> Idem, Pág.176

24.467 y 25.013<sup>89</sup> al unificar el criterio indemnizatorio a lo establecido por el artículo 245 de la Ley del Contrato de Trabajo sin fechas diferenciales acorde al régimen laboral<sup>90</sup>.

A su vez, ratificó la Ley de Concursos y Quiebras (26.086) para no dejar desamparados a los trabajadores ante la quiebra de las empresas e intervenir desde el Estado con los jueces laborales competentes en estos casos; la ley 26.427 reguló el mundo de las Pasantías Educativas para evitar el fraude laboral escondido tras estas figuras que debilitan al movimiento obrero en general dividiendo a los trabajadores que realizan las mismas tareas dentro de una actividad.

Los sindicatos comenzaron a recuperar poder, no sólo por la cantidad de afiliados, que aumentaba por la recuperación económica y la creación de nuevos puestos de trabajo, sino también por el aumento del salario real y la posibilidad de discutir paritarias al alza que abrió “el decreto 392/03 que puso en marcha la negociación colectiva de trabajo al disponer que se debía discutir en paritaria la incorporación a los básicos salariales de los aumentos de suma fija sancionados por el Poder Ejecutivo Nacional PEN<sup>91</sup>”.

Con la modificación de los precios relativos de la economía, tras la mega-devaluación del 2002, se hizo más barata la mano de obra local lo que estimuló la producción y exportación de los productos nacionales antes que la importación. Cualquier devaluación implica, por sí sola, una redistribución negativa del ingreso concentrando en algunos sectores las ventajas de la modificación del tipo de cambio.

La única manera de contener el efecto regresivo que la devaluación tiene sobre el salario real es a través de políticas que pujen por aumentos de salarios, modificaciones de las condiciones laborales, disminución de impuestos, subsidios etc. En este contexto el Poder Ejecutivo dispone por decreto que los aumentos de

---

<sup>89</sup> Recalde Héctor, “Reformas laborales durante la convertibilidad y la posconvertibilidad” Voces en el Fenix n°6 2011. Disponible en <http://www.vocesenelfenix.com/content/reformas-laborales-durante-la-convertibilidad-y-la-posconvertibilidad>

<sup>90</sup> El régimen indemnizatorio contemplaba que a los trabajadores que ingresaban antes de 1998 cobraban un mes de sueldo por año de servicio y los que ingresaron con posterioridad una indemnización equivalente a una doceava parte del mejor sueldo por año de servicio.

<sup>91</sup> Etchemendy Sebastián, Op. Cit. Pág. 161

suma fija no remunerativos otorgados desde el 2002 como paliativo fueran incorporados en los básicos del convenio, obligando a sindicatos y empresas a negociar. Según Palomino "...los aumentos de suma fija, achataron las escalas salariales reduciendo los diferenciales entre las distintas categorías profesionales, impulsando las demandas de los trabajadores para restablecer esos diferenciales en los convenios colectivos. Los empresarios también porque producían un efecto de expansión de los costos laborales y, en algunas actividades, los costos eran significativos porque recaían sobre los adicionales del salario."<sup>92</sup>

Como sostiene Héctor Recalde, abogado laboralista y legislador por el Frente para la Victoria, el kirchnerismo "en materia de convenciones colectivas de trabajo restauró la presunción de ultraactividad de los convenios colectivos, garantizó condiciones mínimas homogéneas para toda la actividad al disponer que la articulación de convenciones colectivas debía estar prevista y regulada por el convenio de ámbito mayor y al limitar los supuestos de descuelgue convencional a la existencia de crisis reconocida en un procedimiento administrativo, con la conformidad de los signatarios del convenio de actividad y por un lapso determinado; restableció la regla de la aplicación de la institución más favorable de cada convenio colectivo en caso de concurrencia conflictiva de estos, y reemplazó la reglamentación de la huelga en los servicios esenciales por una nueva disposición legal ajustada a los criterios de la Organización Internacional del Trabajo"<sup>93</sup> al crear una "comisión de garantías" de cinco miembros que califica el riesgo a la seguridad, la salud o la caracterización del servicio afectado por la medida de fuerza.

Ahora bien, la conceptualización de este periodo como un "nuevo régimen de empleo" genera discusión, por ejemplo Etchemendy<sup>94</sup> plantea que sería conveniente no caracterizarlo de esta manera ya que no ve la regularidad en las variables, en tanto que si bien la tendencia al aumento del empleo registrado y la disminución del no registrado podríamos visualizarla claramente entre el 2004 y el 2007, no es tan nítida la diferenciación en los periodos 2009 y 2010. Pero ambos

---

<sup>92</sup>Palomino Hector y Trajtemberg David, Op. Cit. Pág 50.

<sup>93</sup> Recalde Hector, Op. Cit.

<sup>94</sup> Etchemendy, Sebastian, Op. Cit.

autores coinciden en señalar que el Estado recupera su capacidad de arbitraje en las relaciones capital-trabajo y en el mercado laboral al tomar determinadas decisiones políticas, desde distintos niveles que hacen a la generalidad de los trabajadores, lo que permite un nuevo contexto en las pujas redistributivas.

En referencia concreta a éste nuevo contexto, uno de los dirigentes de SITRATEL nos señaló que “...*el cambio político del 2003*, que fue de carambola, nos acorto mucho los tiempos, pero *no cambio la estrategia*. Estaba en nuestra convicción recuperar la acción gremial conjunta con todos los trabajadores de las telecomunicaciones y obviamente *el marco político y jurídico ayudo a acortar por décadas*.”<sup>95</sup> Es por esto que analizaremos, sin ignorar la historia y las decisiones políticas de cada coyuntura, las estrategias y perspectiva de los actores sociales (en este caso SITRATEL) que no son sujetos pasivos de un ‘cambio’, sino que a pesar de enmarcar sus acciones en contextos diferentes también los desmarcan poniendo en jaque los límites, participando, tensionando, construyendo.

### **Cambios en las telecomunicaciones durante el kirchnerismo**

Néstor Kirchner se propuso recomponer la demanda agregada de la economía, aumentar los puestos de trabajo y desprenderse de las presiones del FMI por el pago de la deuda externa, las variables de la economía y la relación con las empresas internacionales.

Duhalde dejó abierta las demandas del CIADI<sup>96</sup> por compensaciones a las empresas privatizadas ante las pérdidas de ingresos y rentabilidad generadas por la devaluación. El gobierno de Kirchner en cambio “(...) se caracterizó por alternar políticas confrontativas en algunos casos con actitudes más negociadoras en otros. La regla general fue posponer (...) los aumentos tarifarios atendiendo a un doble objetivo: reducción de los costos productivos internos y la minimización de su impacto sobre el poder adquisitivo de los consumidores”<sup>97</sup>.

Bonvecchi<sup>98</sup> sostiene que ante la presión y los reclamos derivados de la Ley de Emergencia Pública por parte de las empresas (ante la devaluación y la

<sup>95</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato, Op. Cit. El resaltado es nuestro.

<sup>96</sup> Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

<sup>97</sup> Rubinzal Diego, Op. Cit. Pág. 696

desindexación de precios) el gobierno redobla la apuesta: sanciona la Ley 25.790/03 que plantea la evaluación de desempeño con la posibilidad de redefinir algunos puntos de las concesiones: la Revisión Tarifaria Integral, desempeños empresariales o declaraciones de emergencia. Si bien optó por re-nacionalizar el Correo Argentino, Aguas, Aerolíneas, ramales ferroviarios o quitar concesiones privadas, en el caso de la telefonía en particular se da una doble estrategia: se autoriza un aumento del 50% y se congelan las tarifas de telefonía fija, mientras que la telefonía móvil, que comenzaba a tener auge, no tiene topes. Por otro lado, redujo compromisos de inversión, condonó algunas multas por incumplimientos, impuso tarifas diferenciales.

En este sentido es que Bonvecchi plantea que ante la negativa de las casas matrices de suspender el pago de dividendos de sus accionistas el gobierno impulsa cambios en el directorio de Telecom, por ejemplo. En 2003, “cuando France Telecom, socia allí de Telecom Italia, se fue del país los italianos resolvieron que un empresario local comprara la parte de los franceses, por un plazo determinado. Así llegaron los Wertheim al negocio. La sociedad W de Argentina Inversiones compró el 48% de Sofora, la controlante de Telecom, por US\$ 165 millones”<sup>99</sup>. Los italianos siempre quisieron volver a comprar las acciones, pero los locales no quisieron vender. Por otro lado el sector de Telefónica España también intentó comprar acciones en Telecom pero desde el Estado se pusieron trabas por las leyes antimonopólicas.

En 2009 la empresa facturaba unos 3300 millones de dólares al año, controlaba la mitad de la telefonía fija y el 30% de la móvil en todo el país<sup>100</sup>. Con el avance de la tecnología el mundo de las telecomunicaciones no abarca sólo la telefonía, sino que se extiende a la telefonía móvil, internet, incluso televisión por cable, con toda la infraestructura que esto implica, es decir, no sólo los cableados,

---

<sup>98</sup> Bonvecchi, Alejandro, “Del gobierno de la emergencia al capitalismo selectivo: las relaciones Estado-empresarios durante el kirchnerismo” en Malamud A y De Luca (Coords.) “La política en tiempos de los Kirchner” Bs As, Eudeba, 2011.

<sup>99</sup> La Nación, Pagni Carlos 16/6/09. “Telecom, el gran objetivo de Kirchner” En <http://www.lanacion.com.ar/1139808-telecom-el-gran-objetivo-de-kirchner>

<sup>100</sup> Idem.

sino también la fibra óptica, las bandas de frecuencia, hasta los satélites y, por qué no, la información en sí misma, los diarios, los radios.

Desde la privatización de ENTEL en la década del '90 quedan a disposición de los sectores privados, nacionales e internacionales, las acciones de la empresa. Con la nacionalización de las AFJP<sup>101</sup>, ya en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, también se logra recuperar participación del Estado en asambleas de determinadas empresas privatizadas, ejemplo de esto es Telecom, en la que el Estado tenía el 22,8 de sus acciones<sup>102</sup>.

Un factor fundamental en el mercado de las telecomunicaciones que ha jugado muy fuerte en los últimos años es el hecho de que la legislación prohibía el acceso al 'triple play': Tv por cable, internet y teléfono con una misma conexión para evitar el monopolio. Desde este argumento las empresas han tomado acciones legales que llegaron a juicio, y desde allí también se ha fomentado la regulación del Estado, donde entra en juego la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual<sup>103</sup> del 2009 y la Ley Argentina Digital (Ley 27.078) del 2014 que regula el mercado de las telecomunicaciones.

Cuando Néstor Kirchner asume el gobierno en 2003, el mercado de las telecomunicaciones estaba en plena expansión, a través de la Ley de Preservación de Bienes y Patrimonios culturales que "impidió que las deudas contraídas en dólares en el exterior -que en el caso del Grupo Clarín eran enormes- sean ejecutadas tomando control accionario de la compañía deudora. Afectó a diarios, productoras, editoriales, servicios de radiodifusión y hasta prestadores de servicios de internet. Esa regulación estipulaba que ningún medio de comunicación podía tener más de un 30% de capital accionario extranjero."<sup>104</sup> Se cristalizó la división del mercado como estaba, los empresarios que operan

---

<sup>101</sup> Administración de Fondo de Jubilaciones y Pensiones, empresas privadas que administraban jubilaciones de capitalización individual. Surge en 1993 y es nacionalizado en 2008.

<sup>102</sup> Infobae, 22/10/2008. <http://www.infobae.com/2008/10/23/410902-por-estatizacion-las-afjp-el-estado-toma-participacion-accionaria-40-empresas>

<sup>103</sup> Ley 26.522, que regula el funcionamiento y la distribución de licencias de radio y televisión. El grupo Clarín cuestionó y judicializó determinados artículos de la Ley 26.522 ya que limitaba la acumulación de licencias de televisión por aire y por cable.

<sup>104</sup> Fiorentino Nicolas, "La ley clarín pone límites al triple play de telefónica" 5/11/14 en <http://www.diariobae.com/notas/40817-la-ley-clarin-pone-limites-al-triple-play-de-telefonica.html>

medios audiovisuales no pueden operar medios de comunicación de telefonía ni de transmisión de datos.

La Ley de Medios de Comunicación Audiovisual, enviada al congreso con la recuperación de los planteos de los 21 puntos de la Coalición por una Radiodifusión Democrática,<sup>105</sup> dejó sin regular el mercado de la telefonía y de internet, un espectro amplio que hace a las telecomunicaciones pero por supuesto afecta y toca a lo que hace a la concentración a través de un mismo operador de cable, teléfono e internet. Como sostiene Lacunza "...el punto 6 del manifiesto indica que 'deben adoptarse políticas efectivas para evitar la concentración'...". Ello, que fue el núcleo de la disputa judicial con Clarín, está contemplado en la ley de medios con criterios similares a los de los países del norte de Europa y Estados Unidos. Sin embargo, los avances al respecto han sido escasos o nulos, ya que la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), a diez meses de la declaración de constitucionalidad de la ley, no aprobó ninguno de los planes de desinversión de los principales actores: Clarín, Telefónica, Uno, Prisa, Cadena 3, Indalo, etcétera. Tan sólo fueron declaradas "admisibles" algunas adecuaciones"<sup>106</sup>.

La nueva ley de telecomunicaciones Argentina Digital llega con posterioridad y "...exime a las 'telcos' del artículo 25 inciso d) de la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual, que impide ser titular de licencias audiovisuales a empresas que posean al menos un 10% de una concesionaria de servicios públicos. Así el proyecto le abrió la puerta al negocio audiovisual a, entre otras, las dos firmas con posición oligopólica en telefonía: Telefónica de Argentina y Telecom"<sup>107</sup>.

Si bien el proyecto es en parte una concesión a las telefónicas para que puedan ampliar sus servicios, al mismo tiempo "obliga a las TICs a suministrar acceso e interconexión a otros operadores y la regulación incluye desde redes

---

<sup>105</sup> Ver 21 puntos en

<http://www.telam.com.ar/advf/imagenes/especiales/documentos/2012/11/509435587ec92.pdf>

<sup>106</sup> Lacunza Sebastian, "21 puntos, 10 años, discretos festejos" 29/8/14 en

<http://www.ambito.com/diario/noticia.asp?id=756147>

<sup>107</sup> Fiorentino Nicolas, "La ley clarín pone límites al triple play de telefónica" 5/11/14

<http://www.diariobae.com/notas/40817-la-ley-clarin-pone-limites-al-triple-play-de-telefonica.html>

troncales hasta bocas de acceso de los hogares. Además, se reestructurarán los servicios incluidos dentro de lo que se denomina “Servicio Universal”, que tendrán el mismo precio con la misma calidad en toda la Argentina”<sup>108</sup>.

Ya en agosto del 2015 con la “compra del 49% de Nextel Argentina, compañía que tiene un pequeño porcentaje de abonados en telefonía móvil, el grupo Clarín enfrenta en el corto plazo una batalla interpretativa con el gobierno respecto de la necesidad o no de autorización previa para dicha operación por parte del regulador AFTIC”<sup>109</sup> (Autoridad Federal de TIC “Tecnología de la Información y comunicación). En el marco de esta disputa se encuentra la licitación de un espectro de 4G que quedó entre Clarín y Claro, o la venta a Fintech de las acciones de Telecom que fue frenado por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner tomando como referencia las cláusulas de privatización donde se exige la competencia de las empresas prestatarias en el mercado de las comunicaciones. En este sentido “la AFTIC explicó que Fintech ‘no ha demostrado experiencia e idoneidad...de haberse autorizado la operación, el control de la licenciataria Telecom Argentina quedaría en manos de sociedades meramente inversoras”<sup>110</sup>.

En ambos proyectos de ley los gremios telefónicos tuvieron participación, a través de una fuerte relación con Recalde y su estudio laboral. La postura del gremio es que el Estado regule la actividad de manera que se puedan ampliar las prestaciones, como ser el triple o cuádruple play, pero exigiendo la necesidad de demarcación y desmonopolización del sector. Un ejemplo de esta participación se expresó durante el debate por la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual donde los gremios telefónicos planteaban la necesidad de incorporar las telecomunicaciones en dicha legislación, y por las presiones mediáticas tuvo que esperarse hasta la Ley de Argentina Digital para llegar a dicha regulación.

---

<sup>108</sup> Diario Perfil, “Diputados convirtió en ley el proyecto de Argentina Digital” 17/12/2014. Disponible en: <http://www.perfil.com/politica/Diputados-convirtio-en-ley-el-proyecto-Argentina-Digital-20141217-0001.html>

<sup>109</sup> Becerra Martín, “Ironías de la competencia (Clarín-Nextel) 16/09/15 en <https://martinbecerra.wordpress.com/2015/09/17/ironias-de-la-competencia-clarin-nextel/>

<sup>110</sup> Somos pymes, 16 de octubre del 2015. Disponible en: <http://www.somos-pymes.com/noticias/economia/impiden-a-fintech-comprar-acciones-de-telecom-argentina.html>

Todos estos cambios tecnológicos y empresariales fueron paralelamente acompañados por una modificación en las relaciones laborales y en la situación relativa de los trabajadores dentro de la economía argentina. En el capítulo siguiente se analizan en profundidad dichas transformaciones.

### **Capítulo III. Sitratel Rosario y sus estrategias gremiales**

#### **Los telefónicos: historia de lucha y participación**

Las relaciones capital-trabajo se entretajan con modelos de acumulación, condicionamientos sociales, posicionamientos de actores, políticas públicas, que delimitan coyunturas y redefinen estrategias. A lo largo de su historia los trabajadores de las telecomunicaciones han encontrado distintas formas de organización que responden a trayectorias propias de los trabajadores y a las diversas formas que toma el capital en la redefinición de accionistas o en las mismas modificaciones tecnológicas.

Desde la puesta en marcha de la primera central telefónica en 1880, pasando por las sociedades económicas que se hicieron cargo del servicio, hasta su nacionalización en 1948, los trabajadores se organizaron para defender sus derechos y luchar por la dignidad en el trabajo, desde los descansos, las herramientas, hasta los mismos sueldos.

La representación de los telefónicos parte en sus orígenes de una tradición anarco-sindicalista con una fuerte impronta federativa, ya que los trabajadores eran inmigrantes europeos que traían como experiencia previa dicha forma de organización.

Uno de nuestros entrevistados nos explica que cualquier organización regional que surgía era una ‘federación de trabajadores y empleados’ cuando en realidad tomaban las características de un sindicato de primer grado organizando ciudades o departamentos puntuales. De distintos sindicatos se organizaban las federaciones, estructuras nacionales de segundo grado propiamente dichas, que complementaban sus acciones. La estructura gremial, tanto local como nacional, demoraba en reflejarse a nivel legal lo que no imposibilitaba la acción, por ejemplo “en Rosario, si bien los telefónicos ya contaban con un local propio para 1953 (...) la personería como organización de primer grado (FOETRA Rosario) la obtuvieron recién en febrero de 1958”<sup>111</sup>.

De modo que si bien la organización de base es una característica importante en la historia de este gremio, también ensayaron desde muy temprano distintas formas de organización nacional pasando por la “Federación Argentina de Telefonistas” en 1919, y los pliegos reivindicativos por regionales, hasta la “Federación de Obreros y Empleados Telefónicos” en 1928 con los primeros Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) que fueron aumentando cada día su capacidad de organización y la posibilidad de conquistar derechos en una compleja relación Estado, empresa, sindicato.

Los gremios telefónicos tienen una fuerte historia de lucha y participación, en su haber encontramos desde la huelga de 52 días en 1932 por la restitución de los CCT, hasta la participación activa en las listas que llevaron a Juan D. Perón a ser presidente de la nación con el Partido Laborista.

Con la nacionalización del servicio telefónico el 18 de marzo de 1948, llamada primero Teléfonos del Estado y a partir de 1956 Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), el gremio solidifica su organización y aumenta su

---

<sup>111</sup> Prospitti Agustín y Aguilar Gerónimo, Op. Cit. Pág. 149

poder sindical, es decir se incrementan los conflictos laborales, la cantidad de trabajadores afiliados y las negociaciones colectivas de trabajo<sup>112</sup>.

La proscripción del peronismo y la intervención de los gremios por los comandos civiles, junto con las diversas instancias de normalización a través de los golpes de Estado que van desde 1955 hasta 1983, también atravesó la vida gremial de los telefónicos. Muchos de sus dirigentes participaron de la resistencia peronista, fueron protagonistas del Rosariazo, referentes históricos como Julio Guillán formaron parte de la conducción de la CGT de los Argentinos.

Si bien la discusión 'política partidaria vs política gremial' atravesó a todos los sindicatos, cada organización acorde a su experiencia histórica le da una cristalización coyuntural. La dicotomía existió entre los telefónicos, ya desde la década del '30 se debatía si el sindicato debía participar de la política partidaria o no; la encontramos en los debates internos caracterizados con la frase 'política de sindicatos y no política en sindicatos' que expresaba la idea de no dividir por cuestiones partidarias.

A pesar de éstas cuestiones, a lo largo de su historia ha sido un gremio activo en la vida política que participó de programas históricos como el de Huerta Grande o La falda, que permitieron la proyección política de los sindicatos partiendo de que la acción gremial no era sólo una cuestión sectorial sino que debía modificar la realidad y el contexto para mejorar las condiciones de trabajo.

Por su parte, la conducción actual del sindicato local parte de la premisa de que "no podemos entender al gremio sin entender el contexto político, las tecnologías y la propiedad de los medios"<sup>113</sup> de producción. En la búsqueda de la "unidad de acción" se entreteje hacia adentro y hacia afuera el entendimiento de cada coyuntura y la permanencia en estrategias claves, dentro de las cuáles varía la táctica, pero la unidad de todos los trabajadores ante el capital es entendida como un punto crucial, la necesidad de construir cada paso sólidamente, con sus marchas y contramarchas se expresa en cada decisión.

Estos objetivos los telefónicos los concretan participando de debates sobre la regulación del sector, de comprensión de tareas, de avances tecnológicos, de

---

<sup>112</sup> Senén González Cecilia y Haidar Julieta, Op. Cit.

<sup>113</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato Op. Cit

enfermedades profesionales, de proyectos de país. Este gremio estuvo muy presente en las discusiones políticas dentro de la CGT a lo largo de su historia. De manera que, como un sector de la dirigencia por ejemplo participó del proceso privatizador y acompañó algunas políticas del gobierno de Menem, dirigentes actuales han acompañado las políticas del matrimonio Kirchner en los últimos años. Es un gremio que ha tomado posturas políticas, desde la participación del “No al ALCA”<sup>114</sup>, en la discusión de importantes proyectos de ley, o tomando posición con respecto a la fractura de la CGT en 2012, articulando con otros sindicatos una solicitada firmada por el ‘Movimiento Acción Sindical Argentino’ donde marcan postura en una coyuntura complicada<sup>115</sup>.

Es importante hacer énfasis en la historia de los actores y algunas posturas generales para entender determinadas acciones del presente. Como sostienen Senén González y Haidar<sup>116</sup>, la revitalización de los sindicatos como agentes de representación de los trabajadores tras la debacle del 2001 no es casual. Cada gremio parte de una historia y conoce determinados caminos, el sindicato de los telefónicos con sus diferencias gremiales, algunas veces más colaborativo otras veces combativo, ha entretejido en estos últimos años una apuesta fuerte en la dinámica de la negociación. Tanto en la arena legislativa como en las paritarias se ha buscado la mejora salarial pero también abordar las condiciones de trabajo, abogar por la unidad de la actividad, entendiendo el complejo marco que tiene el sector de las telecomunicaciones.

### **Reorganización sindical, ¿dispersión o unidad?**

Para analizar las acciones adoptadas por SITRATEL contra la precarización y la tercerización laboral en las telecomunicaciones realizamos, como dijimos anteriormente, un recorte temporal desde el 2005 hasta el 2015, es decir, desde la escisión de la federación telefónica FOEESITRA para conformar una nueva

---

<sup>114</sup> Tagliaferro, “Está muerto el ALCA, acá esta la tumba” Pagina 12, 5 de Noviembre 2005. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/58860-19442-2005-11-05.html>

<sup>115</sup> Juarez, D. “Moyano solo y a la deriva”, Democracia, 3 de julio del 2012. Disponible en [http://www.aviones.com/web2012/medios/12\\_07\\_03\\_moyano2.html](http://www.aviones.com/web2012/medios/12_07_03_moyano2.html)

<sup>116</sup> Senén González Cecilia y Haidar Julieta, Op Cit.

federación junto a otros gremios, hasta la homologación del convenio de la telefonía móvil en 2015.

Pero ya desde 2003 se abre en el país una nueva etapa en la que distintas políticas favorecieron las luchas del movimiento obrero, ya sea con fallos judiciales que remarcaban el “fraude laboral”, o intervenciones del Ministerio de Trabajo en las paritarias y/o en las mismas disputas inter-sindicales, propiciando la creación de un contexto favorable para rediscutir determinados aspectos de la actividad telefónica y de la organización de los trabajadores. En esta coyuntura encontraremos la cristalización temporal de las disputas internas en SITRATEL Rosario y en la federación.

En este sentido retomo a Gindin y Soul cuando plantean que “los sectores que disputaron la dirección de SITRATEL a fines del 2004 expresan institucionalmente la construcción de dos estrategias gremiales” (...) la estrategia conciliadora y delegativa de FOEESITRA (...) y la estrategia de organización de bases, medidas de fuerza y la modalidad de paros ‘activos’ que implican el no abandono de los lugares de trabajo”<sup>117</sup>. En la misma línea de análisis uno de los entrevistados<sup>118</sup> explica que la nueva conducción estaba conformada por ex delegados de diferentes sectores, algunos de los cuales eran oposición desde la vuelta de la democracia a las políticas ‘amarillistas’ de la federación y a la conducción local de entonces. La caracterización que realizaron es que tras la privatización el sindicato pierde iniciativa, “el sindicato en los ‘90 era una farmacia. No era un sindicato. Era decir: ‘¿necesitas un préstamo? Te lo doy’. Terminó siendo una mutual, no discutía, no firmaba nada. Tuvimos dos o tres acuerdos, se firmaba por los vales alimentarios”<sup>119</sup>.

Así en las elecciones del 2004, que se realizan cada cuatro años en el gremio local, se produce un cambio de conducción con la lista opositora “Unidad para el Cambio”, conformada por cuatro agrupaciones históricas del gremio.

---

<sup>117</sup> Gindin Julián y Soul Julia, “Estrategias gremiales frente a la recomposición salarial en la Argentina. Lucha y organización gremial en el sindicalismo rosarino” Labour Again Publications, 2005. Pág 5. Disponible en: <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/soul-gindin.pdf>

<sup>118</sup> Entrevista a Aquino Jorge, ex Secretario de comunicación y paritario por tres años de FATEL. Actual activista de la agrupación “La Verde” en la 11 de Abril.

<sup>119</sup> Idem.

Dichas agrupaciones (Azul, Blanca, Verde y Turquesa) comienzan a tejer alianzas cuando en el 2003 la federación FOEESITRA lanza un plan de lucha contra las 'pasantías truchas' en todo el país. Gindin y Soul sostienen que esta estrategia permitió al sindicato local motorizar la organización en los lugares de trabajo, y “expresó la crisis de una estrategia gremial centrada en la delegación y que, en términos generales, no expresaba el estado de discusión y movilización que venía desarrollándose en el gremio, fundamentalmente de la mano de los trabajadores más jóvenes y precarizados”<sup>120</sup>.

Este plan es acompañado por las distintas regionales a lo largo del país que aprovecharon el impulso desde la federación para construir organización, llevando por ejemplo a que “en el 2003 se logre la incorporación a SITRATEL de los trabajadores de call centers a través de un convenio colectivo diferenciado, que establece una composición salarial sujeta a las comisiones por ventas y una menor representación gremial proporcional”<sup>121</sup>. En esta coyuntura se generan en Rosario acciones conjuntas para el logro del “incremento salarial, la estabilidad laboral y que se deje sin efecto la tercerización de distintos servicios”<sup>122</sup>, como señalan desde la conducción actual de SITRATEL.

Estas cuatro agrupaciones partieron de una caracterización similar con respecto a la vida gremial en dichos años y propiciaron la generación de mayores acercamientos entre trabajadores y dirigentes, discutiendo, buscando alternativas, no sólo desde las distintas secretarías del sindicato, que ocupaban en la gestión de Carnovale<sup>123</sup>, sino también como delegados o simples activistas, militantes, que planteaban discusiones en los distintos lugares de trabajo.

El dirigente telefónico Jorge Aquino nos plantea que el 2005 es el año donde los sindicatos, y específicamente SITRATEL, vuelven a salir a la calle para luchar por mejorar el salario, por el trabajo digno y la recuperación de trabajadores agrupados en otros CCT. Asocia esta postura con que muchos de los dirigentes de la nueva conducción venían de la organización de sus sectores de trabajo,

---

<sup>120</sup> Gindin Julián y Soul Julia, Op. Cit. Pág 6.

<sup>121</sup> Idem, Pág 5.

<sup>122</sup> La Capital, “Movilización en Rosario”, 1/12/2004 disponible en: [http://archivo.lacapital.com.ar/2004/12/01/general/noticia\\_154426.shtml](http://archivo.lacapital.com.ar/2004/12/01/general/noticia_154426.shtml)

<sup>123</sup> Ex secretario de Sitratel Rosario propenso a la alianza con FOEESITRA.

desde abajo, y que supieron construir alianzas con FOETRA Bs As, no sólo para ganar la conducción local, sino también para participar activamente en los conflictos sectoriales, reuniones en Buenos Aires y los encuentros para constituir una nueva federación.

El contexto de debate que abría el resurgimiento de las mesas paritarias, los planes de lucha lanzados a nivel nacional por FOEESITRA, y la recuperación de ganancias de Telecom luego de acomodarse a la desdolarización de las taifas, generaron el marco posible para la escisión y la creación de una nueva federación en 2005. De este modo la nueva conducción aglutinada en “Unidad para el Cambio” decide “escindirse de la federación nucleante (FOEESITRA), y conforma de ese modo con otros 5 sindicatos hermanos que adoptan símil actitud, (Buenos Aires, Chaco, Tucumán, Santa Fe, y Lujan), la FATEL, (Federación Argentina de las Telecomunicaciones)”<sup>124</sup>.

La escisión de FOEESITRA para crear FATEL es reseñada por la conducción actual como un hecho político de suma importancia, de ahí que el nombre del frente de agrupaciones que dirige SITRATEL Rosario se denominó a partir de entonces “11 de Abril”, día de la asamblea de desafiliación de SITRATEL de la federación. Con esta separación lograron autonomía política y económica, ya que anteriormente toda la recaudación pasaba primero por la federación quien la distribuía a los gremios y esto no permitía maniobrar el día a día sin la previa aprobación de la federación y dificultaba la utilización de los recursos.

Es importante resaltar que a pesar de la dispersión gremial que genera la división en dos federaciones, los dirigentes de los cinco sindicatos que crearon FATEL entendieron, con el correr del tiempo, que no podrían negociar solos. Éstos plantean que si bien hay diferencias políticas, económicas y de construcción tanto entre los gremios de primer grado como entre las federaciones, se busca la unidad del movimiento, partiendo de la concepción de la “unidad de acción”. Esto lo observamos en dos características, primero FOEESITRA sigue existiendo y representando gremios del interior del país, el más grande es Córdoba, y por otro lado se crea la Mesa de Unidad Sindical.

---

<sup>124</sup> Reseña histórica, disponible en: <http://www.sitratel.org.ar/acerca-de/>

La unidad en la negociación fue, y sigue siendo a la fecha, un factor clave para los telefónicos. Ni bien se produjo la escisión de las federaciones FATEL negociaba sola, hasta que Osvaldo Iadarola<sup>125</sup> en Buenos Aires comienza tratativas para unirse con los otros gremios porque terminaban en los hechos fomentando la dispersión: un sector paraba y los mandos medios (agremiados en UPJET<sup>126</sup>) trabajaban pasando las tareas a terceros o a otros sectores quitando efectividad a la medida de fuerza. Comienza a constituirse de este modo la Mesa de Unidad Sindical para negociar juntos aspirando a llegar a determinados objetivos en común. Así, desde el 2010<sup>127</sup> FOPSTTA (Federación de Organizaciones de Personal Supervisión Técnicos Telefónicos Argentina), UPJET (Unión Personal jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones), FOESITRA (Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de las Telecomunicaciones de la República Argentina) y FATEL (Federación Argentina de Telecomunicaciones) encaran las negociaciones con Telecom y Telefónica de manera conjunta, aunando criterios y uniendo esfuerzos.

La disputa interna hacia la representación de los telefónicos viene de larga data, y podemos sintetizarla en los posicionamientos de los gremios hacia la privatización; pero se brega desde distintos puntos de la conducción por la unidad del movimiento, partiendo de la concepción de la “unidad de acción”. Como señala el dirigente Di Pato “(...) no queremos la destrucción por la destrucción misma, logramos el objetivo que es hacer que FOESITRA entienda que el camino gremial era el nuestro y a partir de eso nivelamos la acción gremial en la Mesa de Unidad Sindical, donde nos reconocemos como tal y trabajamos juntos”<sup>128</sup>.

De cualquier modo, aún quedan afuera los sectores subcontratados de planta externa representados por la UOCRA y los call centers sub contratados de

---

<sup>125</sup> Osvaldo Iadarola, Secretario general de FOETRA Bs AS.

<sup>126</sup> Unión Personal jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones.

<sup>127</sup> Desde FATEL referencian el 2010 como instancia de negociación conjunta, <http://www.fatel.org.ar/2011/11/pellentesque-mattis-ligula-id-sem-vehicula-a-pulvinar-odio-blandit/> . Pero desde el 2005 comienzan a tejerse alianzas de negociación que van fortaleciéndose con los años. En Mayo de 2016, al momento de escribir estas líneas, se sumó a la Mesa de Unidad Sindical CEPETEL (Sindicato de trabajadores de las tecnologías de Información y Comunicación).

<sup>128</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato Op Cit.

Personal y Arnet. Por lo que la estrategia es acercar a la mayoría de los sectores telefónicos para lograr mayor poder de fuego, porque si los trabajadores de Personal toman una medida de fuerza dejando de atender las llamadas éstas se derivan a los terceros, en Rosario Blue Connect; si el plantel externo de la telefonía básica de Telecom deja de gestionar los reclamos los toman los subcontratistas, que por menor costo para la empresa utilizan los mismos procedimientos y resuelven los mismos problemas.

La Mesa de Unidad Sindical es una herramienta de negociación y construcción gremial que al momento de encarar a la empresa unifica e iguala. Pero es también un lugar de disputa política, al igual que la conducción en sí de cada gremio que conforma dicha mesa. Hay tres puntos que generan rispideces: los porcentajes de aumentos por paritarias, y qué se gana para cada sector, “no es lo mismo un 20% para un representante telefónico, que para un técnico, que para un superior”<sup>129</sup>; otro eje cuestionado es estar todos los sectores juntos, porque muchos delegados de base no están de acuerdo con sentarse en la misma mesa que el personal jerárquico del sector de telecomunicaciones representados por UPJET ya que en más de una ocasión fueron y son defensores de las políticas empresarias y aplican represalias contra los trabajadores.

Otro punto crucial que genera discusiones es la relación de SITRATEL con la federación y con FOETRA Bs As. Un delegado de planta externa nos plantea que “las cinco agrupaciones que ganaron la conducción en el 2004 tuvieron ayuda de FOETRA Bs As, quién ya en 1999 se había escindido de FOEESITRA, de manera que favor por favor, SITRATEL Rosario se escinde también en 2005 y junto a otras provincias crean FATEL”<sup>130</sup>. El entrevistado nos lo señala como una clara subordinación de intereses y escasa decisión política propia desde lo local. No coincide con las estrategias de negociación llevadas adelante, ni en el tipo de relación encarada por SITRATEL con FOETRA Bs As y FATEL ya que implica, desde su concepción, una sumisión a las decisiones tomadas en otro lugar.

---

<sup>129</sup> Entrevista a Marcelo Romaguera, delegado de plantel externo en Edificio Arijón Rosario perteneciente a la agrupación “23 de Diciembre”.

<sup>130</sup> Idem.

Más allá de los favores políticos, queda claro que la relación del gremio rosarino con FOETRA Bs As siempre fue compleja, que hay autonomía estatutaria, pero que la mayoría de los conflictos y estrategias las conduce FOETRA Bs As. Hay posicionamientos locales, por supuesto, incluso al recuperar 'la caja' tienen capacidad de maniobra y toman a su cargo conflictos laborales del día a día (hacen cursos, festejos, viajes, colonias de verano, etc.), pero en la práctica las líneas generales se deciden entre todos en la federación, muchas veces con miras a FOETRA Bs As, porque toma características más combativas ante conflictos locales que repercuten a nivel federal, por la misma lógica empresarial y la fuerte dependencia de sectores de trabajo de las telecomunicaciones como ser las bases de datos, centralizadas en Capital Federal.

A pesar de la fuerte estructura federativa, que centraliza las decisiones y las acciones, nos parece importante resaltar que la estructura gremial de los telefónicos así como es muy rica en historia también lo es en estrategias diferentes de acción, incluso en los sindicatos de primer grado. Así por ejemplo FOETRA Bs As se escinde de la federación en 1999 y recién homologa un nuevo convenio en el 2003. Esto no ocurre con SITRATEL que automáticamente a la escisión puede crear lo que se denomina "Convenios Espejo" que posibilitan la réplica del convenio homologado por la ex federación para evitar modificaciones que afecten a los trabajadores. Al ser signatarios de convenio, por tener personería gremial, decidieron no tocar nada del convenio anterior para no darle posibilidad a la empresa de modificar puntos del mismo, como ser los turnos extras al 18%. SITRATEL toma entonces otra estrategia, "...cuando se escinden de FOEESITRA ante el riesgo de verse negociando convenios a la baja como por ejemplo Empleados de Comercio, SITRATEL logra como sindicato de primer grado, ser signatarios de convenios de sectores nuevos o que estaban inmersos en las disputas inter-sindicales, por lo menos hasta que FATEL logre su personería como organización de segundo grado"<sup>131</sup>.

---

<sup>131</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato Op. Cit. En Octubre del 2011 FATEL obtiene su personería gremial ver [http://www.trabajo.gob.ar/descargar.asp?id\\_nvd=3683&id\\_lang=1](http://www.trabajo.gob.ar/descargar.asp?id_nvd=3683&id_lang=1)

La realidad es que el sindicato rosarino como cualquier actor prioriza su capacidad de maniobra, y busca aumentar su poder. Pero a pesar de esto la conducción de SITRATEL reconoce que existen estrategias a largo plazo que respetan y acompañan, sobre las cuales también construyen el día a día siguiendo los caminos acordados en Capital.

Las agrupaciones que conforman la “11 de Abril” vienen de larga data en el gremio, todas tienen en común la decisión de recuperar derechos vapuleados tras la privatización de ENTEL y leen que el camino a recorrer es de negociación constante, con medidas de fuerza organizadas, paros, asambleas, pero con precaución, ‘sin desgaste’. En ese sentido los dirigentes plantean que ‘la mejor fuerza es la que no se usa’ y desde ahí se encarán las disputas. Los unen lecturas compartidas sobre la realidad y objetivos a alcanzar, difieren en formas de construcción e incluso en tácticas abordadas, pero “...siempre lo que se resuelve en asamblea se acata, a pesar de las disidencias. Se debate para construir la unidad de concepción, la unidad de acción...”<sup>132</sup>.

Por supuesto dicha unidad es muy compleja, se construye día a día, hay agrupaciones que estuvieron en el oficialismo y se han ido, hay disputas y lecturas distintas sobre cómo concretar los objetivos, en qué tiempo, qué es lo prioritario. Es muy difícil construir en la heterogeneidad, en un sector vapuleado por las políticas neoliberales y por la fragmentación gremial donde encontramos convenios diferentes con la misma empresa en distintos sectores; no es lo mismo la Básica CCT N° 728/05 "E", que el Call Center<sup>133</sup> CCT N° 724/05 "E", que las cooperativas CCT N° 502/07, o Personal Expte. 1600-556/13<sup>134</sup>. Sin contar las diferencias abismales que presentan los terceros encuadrados detrás de convenios de otros gremios más flexibles y/o con menos salarios.

En los siguientes apartados trataremos de leer en algunos conflictos claves cómo estas complejidades delimitan el accionar y los resultados, adelantando y/o

---

<sup>132</sup> Charla en el gremio de la agrupación Verde, parte de la conducción de la 11 de Abril. Mayo 2015

<sup>133</sup> Convenio de Call Centers Telecom que sólo encuadra a los que venden servicios. Ya que el convenio de la Básica encuadra a planta externa, interna, administración, atención pos venta 112 y reclamos 114 (ya que antes eran atenciones personalizadas).

<sup>134</sup> Firmado con Telecom Personal SA, homologado en 2014 pero efectivizado en 2015. Es otra empresa del mismo capital que firma el convenio diferenciado de los otros.

atrasando luchas, conquistas, expectativas y generando un paso a paso complejo en un entramado de cambios tecnológicos vertiginosos y políticas empresarias cada día más convergentes.

### **La tercerización como problemática**

A lo largo del trabajo hemos planteado el problema de la tercerización en Argentina y su crecimiento desde la década del '70, sobre todo en la última dictadura militar, y en este apartado nos interesa profundizar en el caso de las telecomunicaciones ante la venta de ENTEL a capitales privados, que implicó la contratación laboral desde otras lógicas. Como sostienen Basualdo y Esponda “durante los primeros años de la gestión privada, la disminución del plantel de trabajadores estables se dio de manera paralela a dos medidas complementarias: el incremento de la contratación de trabajadores por medio de formas no convencionales que tenían la característica de la temporalidad e inestabilidad laboral, como fueron las pasantías y los contratos temporarios de jóvenes, y la subcontratación de empresas (que en muchos casos subcontrataban por lo que se podía hablar de subcontratación en cadena) que realizaban obras y brindaban servicios antes realizados por el plantel estable”<sup>135</sup>.

Las formas más conocidas de tercerización en las telecomunicaciones, desde 1990 hasta la actualidad inclusive, parten de la subcontratación de empresas contratistas y la derivación de tareas a call centers, que incluso puede plantearse como una nueva actividad desde el año 2000. Ante la re-estructuración de la ex ENTEL se modifican muchas variables, no sólo se fragmenta el mercado, (lo que no implica desconcentración), sino que se modifica el convenio colectivo de trabajo y se subcontratan muchísimas tareas que antes recaían sobre una única empresa y eran regulados por un mismo convenio de trabajo, llevando a una heterogeneidad en la representación gremial ante situaciones laborales e intereses diversos.

---

<sup>135</sup> Basualdo Victoria y Esponda Alejandra, “Evidencias sobre la presencia de la tercerización en la Argentina actual”. En Basualdo Victoria y Morales Diego (Coords.) “Tercerización y derechos laborales”, Bs As, Editorial La Página SA 2015, Pág. 54

Con los cambios laborales de la década del '90 (abordados en los capítulos anteriores) se permitió que los trabajadores de Telecom y Telefónica sufrieran un aumento en sus jornadas de trabajo, se les redujeran días de licencias o se modificaran formas de promoción y de pagos salariales, ya que comenzaron a percibir parte de su salario por productividad o premios. Dentro de las mismas empresas encontramos el auge de formas de contratación laboral flexibilizadas y/o precarizadas como pasantías o becas que no contemplaban la contratación por tiempo indeterminado, no tenían registro social (es decir, jubilación y obra social), recibiendo un pago desigual por la misma tarea y jornadas laborales diferenciales.

Además de la flexibilización y precariedad en las formas de contratación propias de las empresas principales, en el caso de Telecom Personal SA específicamente, encontramos una fuerte presencia de tercerización laboral, donde la empresa principal subcontrata a otra firma para que realice tareas propias de su actividad.

Para darle más claridad a las modificaciones laborales que señalamos anteriormente, y para acercarnos a la observación de las acciones tomadas por el actor en cuestión, SITRATEL Rosario, delinearemos algunos conceptos. En principio es importante diferenciar tercerización, flexibilización y precariedad aunque en muchos casos se complementen entre sí. Siguiendo los análisis de Basualdo y Esponda diferenciaremos la **flexibilización** como una manera de eliminar rigideces en el proceso productivo, donde se incluye la mano de obra, y puede "...estar asociado a bajar los costos de este factor mediante la tercerización entre otras formas (como por ejemplo la polifuncionalidad, flexibilidad salarial, horaria, etc)"<sup>136</sup>, casos que encontramos en todos los sectores de las telecomunicaciones a lo largo de los años.

Con respecto a la **precarización** podemos decir que implica una "(...) situación laboral que se presenta con niveles que están por debajo de los estándares respecto a cuestiones tales como estabilidad, remuneración ante

---

<sup>136</sup> Basualdo Victoria y Esponda Alejandra "La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual" en Basualdo Victoria y Morales Diego (Coords.) "La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina" Bs As, Editorial Siglo veintiuno, 2014, Pág. 20.

misma o similar tarea, beneficios sociales y duración de la jornada”<sup>137</sup>. En un sentido más restringido que sirve para su medición, autores como Palomino parten de “asociar el trabajo precario con la desvinculación del salario de las protecciones y garantías asociadas con ese tipo de remuneración”<sup>138</sup>. Se parte conceptualmente de una idea de normalidad para comparar, hay un ‘empleo típico’ definido por contratos de duración indeterminadas, a tiempo pleno, y con unicidad del empleador, que se contrasta con distintas formas ‘atípicas’ de contratación laboral, dentro de las cuales está la no registración del trabajador para que pueda acceder también al derecho de aguinaldo, vacaciones pagas, obra social, entre otras.

La **tercerización** es la “transferencia de actividades antes consideradas principales al sector terciario como actividades secundarias o accesorias que se compran y venden como servicios”<sup>139</sup>. Como sostienen Basualdo y Esponda se parte de la idea de que un tercero podría producir a menor costo determinado producto o servicio que antes se creaba en la empresa principal.

La tercerización aparece a nivel empresario como una estrategia de modernización, y es (...) una de las formas que adquiere la reestructuración organizativa que a su vez modifica la relación con los trabajadores con cuatro finalidades: reducción de costos, adecuación a las fluctuaciones del mercado, incremento de la productividad y control de la fuerza de trabajo”<sup>140</sup> ya que con políticas de tercerización, flexibilización y/o precarización se tiende a la fragmentación del movimiento obrero y su representación.

Como señalamos anteriormente, encontramos numerosos casos de tercerización en las obras de infraestructura comunicacional y en el mantenimiento de tendidos, donde la empresa sub-contrata a terceros, denominados ‘contratistas’. El gremio se ha expresado abiertamente en contra de este tipo de maniobras en diferentes oportunidades, sobre todo en los sectores técnicos ya que como explicó el Secretario General de SITRATEL, Claudio César (al haber

---

<sup>137</sup> Basualdo Victoria y Esponda Alejandra. Idem, Pág 21.

<sup>138</sup> Palomino Hécor, Op. Cit. Pág. 160.

<sup>139</sup> Basualdo Victoria y Esponda Alejandra, Op Cit. Pág 21.

<sup>140</sup> Basualdo Victoria, Esponda Alejandra y Morales Diego, “La tercerización en América Latina en las últimas décadas en “La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en américa latina” Basualdo, Morales (coords.) Bs As, Editorial Siglo veintiuno, 2014 Pág. 74

declarado el estado de Alerta y Movilización por parte del gremio en el 2013) "la falta de dotación de esos sectores se manifiesta en la sobrecarga de tareas y la incapacidad de dar respuestas adecuadas a los usuarios que obtienen de la empresa un servicio cada vez más deficiente"<sup>141</sup>.

La tercerización afecta a los trabajadores y a la calidad del servicio porque, como sostiene Luis Mosto, secretario de prensa del gremio, "en lugar de resolver estos problemas a través de la inversión en las redes externas e internas y en mano de obra propia con condiciones de trabajo dignas, la compañía constantemente decide recurrir a la precarización laboral y a la desinversión"<sup>142</sup>.

Trabajadores tercerizados de Buenos Aires que se han organizado en sindicatos propios plantean que "en las telecomunicaciones, uno de los fraudes laborales más grandes los hacen Telefónica y Telecom. Contratan a través de subcontratistas, la mayoría de las empresas son empresas fantasmas que son tercerizadas y no pueden solventar nada, ante cualquier inconveniente que tengan los compañeros telefónicos, se abren. No son solventes. Nosotros no tenemos derechos, hemos perdido muchos compañeros a raíz de la precarización a la que estamos sometidos a través de esta contratación, los compañeros no tienen cuerdas de seguridad, no hay borceguíes. Los mismos gerentes son los responsables y dueños de las empresas contratistas. La tercerización mata, porque mata a los compañeros, entonces nosotros lo que queremos como telefónicos, lo que siempre pedimos es el convenio telefónico, que es el convenio de la actividad para poder defendernos en nuestras condiciones de trabajo"<sup>143</sup>. La situación con los contratistas varía en cada regional, pero los rasgos generales de flexibilización y precarización hacia los terceros se mantienen.

Otra actividad donde pesa mucho la subcontratación, sobre todo en lo que hace a la dispersión en relación a la organización gremial, es el mundo de los call centers. En Rosario hay muchos call centers que trabajan específicamente para Telecom, Personal y Arnet en tareas de ventas, atención al público y reclamos

---

<sup>141</sup> "Trabajadores de Telecom denuncian precarización" 24/04/2013

<http://www.sinmordaza.com/noticia/170322-trabajadores-de-telecom-denuncian-precarizacion.html>

<sup>142</sup> Idem

<sup>143</sup> Declaraciones de delegado de Uettel el 18/06/14 en <http://uettel.org.ar/?p=577>

técnicos, pero sólo tienen bajo su órbita empresaria a tres de la totalidad existente y con convenios colectivos diferentes, uno para ventas CCT<sup>144</sup> edificio de Entre Ríos, otro para la telefonía fija, 112 y 114 mayormente concentrados en el edificio de calle Paraguay, y recientemente se ha abierto uno para la telefonía móvil de Personal ubicado en calle Alberdi.

Desde la creación de los call centers en 1997, vemos a lo largo del país diferentes convenios, pero la mayoría de los trabajadores se encuadran bajo el convenio colectivo de trabajo (CCT) del Sindicatos de Empleados de Comercio (CCT N°130/75) que “actúa como un amplio marco normativo que en algún punto vuelve difusa la figura del teleoperador ya que, por ejemplo, éste queda subsumido a dos grandes categorías del estatuto: empleado administrativo o vendedor. Este estado de cosas ha sido objeto de cuestionamiento en tanto existe latente un conflicto por la representatividad sindical de los empleados de call centers que enfrenta a este sindicato con FOETRA, gremio que nuclea a los trabajadores de telecomunicaciones”<sup>145</sup>.

SITRATEL Rosario también representa a los trabajadores de las Cooperativas y recientemente a los trabajadores de Arsat, ambos con situaciones más complejas por la dispersión de los puestos de trabajo y por las particularidades del empleador. Las cooperativas son muchas y cada una tiene pocos empleados, se hace muy difícil la negociación y si bien tienen representación del gremio cuentan con otro convenio y otro sueldo. Con respecto a los trabajadores de Arsat, hay empleados dispersos a lo largo del país, el empleador es mixto privado y público; en el 2015 aún se estaba delimitando el convenio colectivo de trabajo y por ahora dependen legalmente de FATEL<sup>146</sup>.

El gremio ha expresado desde el cambio de conducción en 2005 la oposición a los tipos de “fraude laboral” que estamos analizando en este trabajo.

---

<sup>144</sup> Contac Center Telecom.

<sup>145</sup> Henry Laura, “Call centers terciarizados: los desafíos para la organización de los trabajadores en una actividad económica emergente” Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 2007- Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.482/te.482.pdf> Pág 56.

<sup>146</sup> En este trabajo no ahondaremos en el abordaje de la representación de éstos trabajadores para abocarnos a los sectores que dependen directamente de las gestiones empresariales de Telecom Personal SA en Rosario Santa Fe.

En el siguiente apartado abordaremos los pormenores de una estrategia más general que incluiría la lucha contra la tercerización y la precarización.

### **Algunos conflictos a lo largo de estos años: lógicas corporativas o lógicas solidarias**

La fragmentación de la representación sindical como efecto de la tercerización y la precarización laboral debilitó mucho a FOEESITRA, y las divisiones políticas se profundizaron cada vez más. Con la fuerte disputa redistributiva que abre la crisis del 2001/2002 comienza un nuevo escenario para la Argentina y para las telecomunicaciones que posibilita dar otra discusión sobre las condiciones laborales. Siguiendo a Davolos,<sup>147</sup> entendemos que el gremio de los telefónicos FOETRA Bs As, y la nueva federación FATEL, encaran dos estrategias de recomposición de derechos, una hacia los afiliados, con una lógica más corporativa, y otra hacia los trabajadores tercerizados, tomando reivindicaciones más generales que expresan la solidaridad hacia actividades antes convencionales como telefónicos y que afectan al conjunto de los trabajadores.

En este sentido, rescatamos lo que dice Dávolo en relación con los afiliados: "...la lógica de promoción y defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores convencionales (sobre todos los afiliados) nunca está ausente ya que es la que asegura el poder del propio sindicato estimulando a la afiliación y al respaldo activo de la organización..."<sup>148</sup>, en este sentido encontramos la defensa de intereses más 'corporativos' como los reclamos por aumentos salariales, la lucha por la reducción de jornada a siete horas, discusiones de formas de trabajo, recategorizaciones, entre otras, de aquellos trabajadores que están en el convenio colectivo de los telefónicos y se mueven en la Básica (telefonía fija).

Por otro lado, según Dávolo, encontraríamos acciones hacia "...segmentos donde operó fuertemente el proceso de subcontratación y contrataciones atípicas (como las pasantías)...que constituyen una porción significativa en relación a los trabajadores totales que conforman la actividad...por lo que resulta importante

---

<sup>147</sup> Davolos Patricia, Op. Cit.

<sup>148</sup> Idem, Pág. 8

para la organización obtener la representación y el apoyo de estos sectores”<sup>149</sup>. En este sentido encuadraríamos los reclamos de incorporación de pasantes, su efectivización y mejoras en condiciones laborales, reclamos intersindicales como el Call Center de Ventas de Arnet Rosario en calle Entre Ríos, que anteriormente pertenecía a Empleados de Comercio, o el reclamo de Atento en Buenos Aires sobre el encuadre sindical, que representarían acciones hacia los empleados precarizados y tercerizados de Telecom y Telefónica. En este sentido también se encuadra el convenio de la telefonía móvil que permitió representar a los trabajadores de Movistar, Claro, Personal y Nextel en todo el país.

El punto más álgido que expresa la política del gremio contra la tercerización y la flexibilización laboral es el proyecto de ley del Teleoperador. La misma busca regular una nueva actividad en el mercado laboral que cuenta con algunos decretos que versan sobre trabajo insalubre, pero se apunta desde distintos sectores a su reglamentación para evitar abusos y combatir la precarización. El texto de la ley es amplio, delimita el trabajo considerado como teleoperador, en su Art. 1 “...a toda persona que desempeñe tareas de atención, recepción y/o emisión de conexiones telefónicas y/o telemáticas, durante un mínimo de tres (3) horas diarias en forma continua, efectuando, entre otras, las labores de enlace entre distintos usuarios y/o sistemas; atención, información y/o asesoramiento de aspectos técnicos, comerciales y/o administrativos; venta y/o promoción de productos y/o servicios, incluidas aquellas que sean realizadas con la asistencia de vídeo teclados y/o sistemas de informática o terminales, o cualquier otro método actual o futuro, diseñado a tales fines.”<sup>150</sup> Por otro lado regula el control sobre los trabajadores y los riesgos de enfermedades profesionales.

Son varios los actores interesados en este proyecto porque las tareas telefónicas pueden implicar actividades bancarias, de ventas o propias de la telefonía, en tanto que desde la privatización, la modalidad de atención de reclamos, asesoramientos y ventas de productos y servicios de las empresas

---

<sup>149</sup> Idem, Pág. 9

<sup>150</sup> Proyecto de ley del teleoperador disponible en:

[http://tpa2.awardspace.com/archivos\\_archivos/descargas/leyteleoperador.htm](http://tpa2.awardspace.com/archivos_archivos/descargas/leyteleoperador.htm)

telefónicas es a través de la utilización de los denominados TIC, tecnologías informáticas de la comunicación que permiten diversificar y acelerar el trabajo. Así, en el debate llevado adelante en la comisión de Legislación de Trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación participaron "...representantes de FOETRA, de la Asociación Bancaria Sociedad de Empleados de Banco (LA BANCARIA); Cámara de Empresas de Servicios de Contactos para Terceros de la Provincia de Córdoba (CESCT); la Cámara Argentina de Comercio (CAC); el Sindicato Argentino de Televisión (SAT); Federación Argentina de Empleados de Comercios y Servicios (FAECYS) y la Agrupación de Centros de Atención al Cliente de la Cámara Argentina de Comercio..."<sup>151</sup> demostrando la amplitud del proyecto y el apoyo social detrás del mismo.

En los tres proyectos<sup>152</sup> que se presentaron desde el 2005 hasta la fecha se hace hincapié en la jornada de 6 horas, los descansos, el tiempo entre llamada y llamada, los exámenes médicos, la necesidad de que el sueldo no sea inferior al Salario Mínimo Vital y Móvil, entre otras cuestiones que afectan a los trabajadores de un sector escasamente regulado que cuenta con mucha precarización y tercerización. La ley genera controversia, "desde los sindicatos se mostraron a favor de regular la actividad de los teleoperadores, las cámaras empresarias plantearon que la ley 'hará caer los puestos de trabajo' y cuestionaron la figura del delegado sindical que introduce el proyecto"<sup>153</sup>.

Detrás del proyecto existe tácitamente la idea de avanzar sobre el reencuadramiento gremial, que cada sector logre, a pesar de la tarea, agruparse por actividad principal, de manera que ante un mismo capital todos los sectores queden representados para tener mayor poder, por ejemplo si el telefonista asesora sobre cuentas bancarias que sea representado por la bancaria, si vende que sea empleado de comercio para buscar mejora en las condiciones laborales, salariales y normas de seguridad e higiene y lograr que todos los trabajadores de una actividad se organicen para luchar contra los mismos intereses.

---

<sup>151</sup> Página de FATEL disponible en: <http://www.fatel.org.ar/2014/05/fatel-participa-y-apoya-la-elaboracion-del-anteproyecto-de-estatuto-del-teleoperador/>

<sup>152</sup> 5047-D-2013, 108-4676-D-05 y 3557/10.

<sup>153</sup> Parlamentario.com, "Diputados escucharon opiniones sobre regulación de trabajo en call centers" 20/5/2014. Diponible en: <http://www.parlamentario.com/noticia-72145.html>

La ley del teleoperador no sólo buscó regular una actividad nueva que emerge con fuerza a partir del año 2000 y que tiende a la dispersión porque se vende, se asesora, se realiza atención pos venta, servicio técnico, etc, sino que también propuso controlar la profundización de la dispersión sindical que esta generó, ya que en una misma empresa subcontratista se realizan diversas tareas que incumben a diferentes actividades, son puestos de alta rotación, con aislamientos y disposiciones muy fuertes de control. Además, como sostiene Basualdo y Esponda<sup>154</sup> se caracteriza por un tipo de estructura empresarial que tiende a la transnacionalización y desterritorialización del capital, generando una ilegibilidad de la relación laboral para el trabajador.

La estrategia hacia este tipo de sectores ha sido muy cauta por parte de nuestro actor en estudio SITRATEL. Hablando con los entrevistados sobre el caso de Atento Buenos Aires<sup>155</sup>, una subcontratista de Telefónica con la que se entró en conflicto por la representación sindical, nos plantean que al ser la empresa originaria de capitales internacionales el conflicto termina con la pérdida de los puestos de trabajo y el cierre del call center para reabrir en otro lugar con condiciones más flexibles. En base a este conflicto o al que se produjo en el CCT de calle Entre Ríos de Rosario<sup>156</sup>, el gremio plantea la necesidad de caminar con pasos firmes. Entienden que "...la existencia de los compañeros de Comercio y UOCRA es una respuesta, por un estado de conciencia gremial de los trabajadores que precisan agremiarse, que con suerte se organizaron y estuvieron representados a través de estos gremios hermanos. Nosotros (SITRATEL), recomponer la fuerza y recuperar el nivel de representación lo hicimos sin conflicto, Comercio entendió que era mejor que estuvieran de nuestro lado porque a partir de ahí podíamos disputar mejor la renta con un mismo capital que divididos"<sup>157</sup>.

---

<sup>154</sup> Basualdo Victoria y Esponda Alejandra, Op. Cit.

<sup>155</sup> Para más información sobre el conflicto ver Henry, Laura, "Call centers terciarizados: los desafíos para la organización de los trabajadores en una actividad económica emergente" Trabajo final de grado. Op Cit

<sup>156</sup> Los trabajadores del Call Center de Ventas en calle Entre Ríos comenzaron una lucha por las comisiones de ventas y las condiciones de trabajo que duró meses, implicó sanciones y retiros voluntarios, quedando hoy de 700 empleados 220 puestos de trabajo.

<sup>157</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato Op. Cit.

En Rosario SITRATEL representa a los trabajadores de Personal en las modalidades presenciales, Oficinas Comerciales, y en las no presenciales, Contac Centers<sup>158</sup>. Son un grueso de 500 trabajadores que en el 2015 recibieron la homologación del convenio de telefónicos, con un fuerte nivel de flexibilización laboral y escasa participación gremial. Los acercamientos son lentos, aún no están afiliados al sindicato pero reciben todos los beneficios disponibles para cualquier empleado telefónico (Fondo Compensador, bonos, cursos, créditos, etc.). Cualquier medida de fuerza por parte de este sector de la telefonía es muy dificultosa ya que las llamadas son fácilmente desviables a los terceros que aún se encuentran convencionados en Empleados de Comercio, ya sean de Córdoba, Chaco, o el mismo Blue Connet que tiene estrecha relación con los gerentes de Personal en Rosario.

Es muy compleja la interrelación que toma la actividad en sí misma y las relaciones gremiales a nivel regional, no sólo entre trabajadores de la empresa principal y los terceros, sino también entre los mismos sindicatos de la actividad. Un ejemplo reciente de cómo una acción gremial en un punto del país repercute en otra la encontramos en un caso de la telefonía básica, específicamente en el 112 y 114 de Rosario existió un conflicto con Telecom para pasar a jornada completa a un grupo de trabajadores (en su caso jornadas de 6.30 hs.). La empresa se negaba a realizar la ampliación de jornada con el argumento de que disminuirían los puestos de trabajo. Al mismo tiempo en Buenos Aires un conflicto inter sindical en un call center tercerizado de Arnet deja sin base de datos a media empresa y la compañía accede a negociar un convenio de aumento de jornada en todo el país, cumpliendo con la demanda de los trabajadores tanto en Rosario como en Santa Fe Capital.

En este sentido entendemos que la división en una lógica más corporativa y en una más solidaria es meramente analítica, ya que a partir del análisis de las entrevistas en profundidad realizadas considero que uno de los objetivos del gremio rosarino y de la nueva federación fue y es luchar por el convencionamiento de sectores 'perdidos' con las políticas neoliberales de los '90, no sólo por el

---

<sup>158</sup> Porque además de atender llamadas y realizarlas, se envían mail, se atiende redes sociales, etc.

bienestar del conjunto de los trabajadores precarizados, sino también porque la existencia de convenios a la baja perjudica hasta los mismos telefónicos.

En este sentido, uno de los entrevistados nos plantea que si “el nivel de ventas para la móvil en 2013 es casi de 20 mil millones de pesos contra 8 mil millones de la telefonía fija siendo que la telefonía fija genera 11 mil puestos de laburo y que la móvil genera 5mil, la móvil gana la mitad del salario, si fuese por el grupo empresario quisiera que todos pasemos a ganar como la móvil, de ahí el gran logro de haber pasado a convencionamiento nuestro con costo cero y a partir del año que viene con paritaria conjunta ir aumentándole el nivel. Es importante que ganen mejor y estén mejor por lo menos a nivel nuestro (convenio de la básica) para evitar que deriven trabajo para los sectores más baratos...”<sup>159</sup>. Entonces, no sólo el actor en cuestión aumenta su poder porque gana influencia en sectores nuevos, logra afiliar más trabajadores y entreteje alianzas en diversos sectores de las telecomunicaciones, sino que se busca en un mercado muy cambiante delimitar la actividad de las telecomunicaciones para encuadrar trabajadores y para lograr una unidad de acción ante un mismo capital.

Un ejemplo de esta estrategia es la Mesa de Unidad Sindical, que como entidad no existe legalmente, pero sí de hecho “...esta mesa de organizaciones gremiales logra imponer a la patronal una negociación, que legalmente podría desconocerse, pero como tiene la posibilidad de la fuerza, la patronal se sienta y discute, cuando se llega a un acuerdo cada sindicato busca la forma legal de rubricar el acuerdo...”<sup>160</sup>.

Entendemos que la lucha contra las pasantías, los reclamos inter-sindicales, la ley del teleoperador, entre otras, constituyen parte de una estrategia más amplia que consiste en luchar por la constitución de un convenio de actividad de las telecomunicaciones, entendiendo por tal a “...la tecnología que permite la transferencia de un mensaje de un punto a otro, como telefonía, Internet, radio, telegrafía, televisión y toda forma que permita cumplir el fin de intercambio o transmisión de información...”<sup>161</sup>. En este sentido, se comprenden los cambios tecnológicos que llevan a la transmisión por fibra óptica, satélites, y espectros de

<sup>159</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato Op. Cit.

<sup>160</sup> Charla en el gremio de la agrupación Verde, parte de la conducción de la 11 de Abril. Mayo 2015

datos que posibilita la convergencia de servicios más allá de Telecom o Telefónica e incumbe a empresas de radio, diarios y televisión e incluso al mismo Estado como ente regulador de un mercado en constante cambio, pero también como proveedor de servicios y generador de recursos.

A pesar de la complejidad, y entendiendo que no es un camino lineal, los dirigentes del gremio afirman que "...se aspira a representar a los trabajadores de las Telecomunicaciones y Multimedia en sus distintas etapas y funciones laborales: etapas técnicas, de construcción, mantenimiento, servicios y comercialización, ya sean realizadas por las empresas o sus contratistas..."<sup>162</sup>. Buscan de este modo fortalecer y unificar reclamos para ampliar la organización, evitando diferentes pagos para la misma tarea y bregando por políticas estratégicas para el sector de las telecomunicaciones que permitan un crecimiento de la actividad en sí.

---

<sup>161</sup> Boletín de La Verde, agrupación que integra la 11 de Abril. Número 1 Mayo del 2008. Disponible en: <http://www.laverde.org.ar/nros.anteriores.html>

<sup>162</sup> Idem.

## **Capítulo IV. De oficio, tareas, y paritarias.**

### **¿Negociación o conflicto? Imbricación de estrategias no necesariamente dicotómicas**

En esta parte del trabajo nos parece importante profundizar en las estrategias sindicales adoptadas por SITRATEL Rosario en relación con la coyuntura económica, política y social.

En este sentido, Héctor Palomino y David Trajtemberg<sup>163</sup> nos señalan que algunas políticas públicas que bregaron por la redistribución del ingreso durante el periodo analizado, junto con los aumentos de controles y regulación del Estado sobre el mercado de trabajo, de la mano de la modificación en los posicionamientos de actores centrales, como las empresas o los sindicatos, llevó a un intento de reversión de lo que ocurría en la década del '90.

Durante los años del menemismo y la alianza la creación de pleno empleo estuvo muy lejos de ser positiva y la tasa de desocupación superaba los dos dígitos presionando los salarios a la baja y las condiciones laborales de aquellos que contaban con trabajo, logrando en este marco que los sindicatos negocien por empresa, y no por actividad, condiciones de flexibilización laboral en un contexto signado por el crecimiento inusitado del trabajo no registrado, por tiempo determinado, con remuneraciones por productividad. Los autores mencionados sostienen que la mayoría de los sindicatos "...ocupó posiciones defensivas, y fueron renuentes a negociar en condiciones desventajosas...preservaban su monopolio en la representación de los trabajadores otorgado por la personería gremial conservando los convenios colectivos negociados en otras épocas vigentes por efecto de la ultraactividad..."<sup>164</sup>.

En el caso de los telefónicos no fue así, no lograron mantener un convenio de ultraactividad porque tras la privatización se asigna un convenio nuevo que modifica profundamente las reglas de juego perdiendo los sindicatos telefónicos afiliados, derechos conquistados, y capacidad de lucha por la deslegitimación que genera la privatización y las políticas empresarias anti-gremio. Los telefónicos lo

<sup>163</sup> Palomino Héctor y Trajtemberg David. Op. Cit.

<sup>164</sup> Palomino Héctor y Trajtemberg David, Idem. Pág 49.

plantean como una gran derrota, un dirigente del gremio nos señala que "...el convenio colectivo de trabajo 75/2 tenía incluidos hasta los toalleros, las mucamas cubría todas las actividades, porteros, cocineros, todas, hasta el medico que trabajaba ahí.... Eso...se rompe en 1991 donde pasamos a un convenio que con suerte rige la actividad, o reglamenta la actividad telefónica, porque con la dinámica que impone la capacidad tecnológica aparecen los call centers que quedan fuera del mismo. El resto de la actividad de la telefonía mal que mal se mantiene, los call centers vienen a reemplazar la atención comercial personalizada por atención telefónica, esto se ve mucho en la telefonía móvil..."<sup>165</sup>.

Como señalamos en los apartados anteriores, con un modelo económico que desde el 2003 apuesta al mercado interno, de la mano de un crecimiento sostenido con negociaciones colectivas anuales, políticas de control estatal y el sostenimiento al alza del Salario Mínimo Vital y Móvil se abre la posibilidad de reconfigurar los escenarios. Los sindicatos fueron recuperando la capacidad negociadora y pasan de posiciones defensivas y de deslegitimación, a la organización de base y la articulación con distintas instancias estatales que les permiten recuperar poder como organización.

En este marco Senén González analiza el nuevo accionar gremial poniendo en discusión conceptos europeos como "revitalización sindical", que señalan la adaptación de los gremios a los cambios en el mundo del trabajo.<sup>166</sup> Durante la década del '70 comienza una fuerte variación en la forma de organización capitalista; se pasa de un sistema "fordista" anclado en la producción industrial estandarizada, basado en el consumo masivo uniforme, caracterizado por la presencia de sindicatos fuertes y los consiguientes acuerdos entre grandes empresas y su fuerza de trabajo; hacia a un sistema más abierto, descentrado, y de servicios intensivos, "caracterizado por la 'especialización flexible', una mayor movilidad de capitales y una menor protección de los asalariados"<sup>167</sup>. Esto implica

---

<sup>165</sup> Entrevista a Alfredo Di Pato Op Cit.

<sup>166</sup> Senén González Cecilia Op. Cit.

<sup>167</sup> Wacquant Loic. "Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio" Bs As, Editorial Manantial, 2001. Pág 69

modificaciones estructurales que afectan a los trabajadores y condicionan sus formas de trabajo, organización y sus formas de vida.

Para encarar esta situación los actores sociales tomaron diferentes caminos, lo que se caracterizó con el nombre de “*revitalización*” asociando el mismo a la utilización de “...estrategias innovadoras de fortalecimiento de las organizaciones sindicales frente a la crisis de representación sufrida por la reestructuración del trabajo asalariado en el post industrialismo”<sup>168</sup>. Esta clase de sindicalismo está muy asociado en Europa al lazo del gremialismo con los movimientos sociales, buscando aumentar su campo de acción y reconstruyendo su legitimidad sobre otras bases que confluyen con reclamos de la sociedad en su conjunto, oponiéndose al ‘sindicalismo de negocios’ que actuó corporativamente y olvidó la lucha. Así “fortalece la democracia de base y afilia nuevos gremios reconociendo a la clase trabajadora como un todo”<sup>169</sup>.

Llevando estos conceptos a Argentina, Senén González plantea que sólo la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) podría encuadrarse en esta lógica movimentista y aún así algunas categorías no estarían acorde a la descripción conceptual. Para hablar de la CGT y sus estrategias ante el cambio de escenario tras el 2003 se conceptualiza más bien como “*resurgimiento sindical*” porque no se distinguen estrategias innovadoras ni vínculos con otras organizaciones sociales, y las estrategias son implementadas por las mismas conducciones tradicionales, con prácticas similares a las anteriores (ej: manejo de obras sociales, acciones violentas, malversación de fondos).

Inmersos en este debate y entendiendo que en argentina habría más bien un resurgimiento sindical, autores como Etchemendy plantean que muchas prácticas se mantuvieron pero que en el contexto analizado el sindicalismo logró “...construirse como interlocutor válido para el gobierno nacional y actor sistémico en la conformación concertada de las políticas públicas...”<sup>170</sup>. El autor nos trae a colación el concepto de “Neocorporativismo Segmentado” para analizar la nueva caracterización de la relación Estado, empresas y sindicatos planteando que “...se

---

<sup>168</sup> Senén González Cecilia, Op. Cit. Pág 100.

<sup>169</sup> Senén González Cecilia, Idem Pág 101.

<sup>170</sup> Etchemendy Sebastián. Op. Cit. Pág. 161.

diferencia del patrón histórico de corporativismo estatal ya que cuentan con una autonomía inusitada tanto del gobierno como del partido peronista y operan como un agente que intercambia moderación salarial (y crecimiento) por compensaciones organizativas; pero también se diferencia del neocorporativismo clásico de cuño europeo ya que cubre a menos trabajadores e involucra aumento del salario real y beneficios organizacionales, más que el tradicional intercambio socialdemócrata europeo de moderación salarial por ampliación de políticas sociales de sesgo universal”<sup>171</sup>.

En este sentido, es importante resaltar que en el transcurso de los diez años elegidos para nuestro análisis de caso vemos que el sector de las telecomunicaciones, y SITRATEL en particular, se vieron involucrados en más conflictos laborales que en relación a la década anterior, también aumentaron la cantidad de afiliados porque sumaron sectores que estaban convencionados con otros CCT al mismo tiempo que el sector generó nuevos puestos de trabajo, y por otro lado se incrementó notablemente la cantidad de negociaciones colectivas de trabajo. De manera que el nuevo protagonismo de las organizaciones sindicales lo vemos reflejado en tres características que Senén González y Haidar engloban en el concepto de ‘Poder Sindical’: “...aumento del conflicto laboral, de los trabajadores afiliados y de las negociaciones colectivas de trabajo.”<sup>172</sup>

Ahora bien, en este apartado nos centramos en el cómo, en cómo éstos actores se vieron empapados nuevamente en los debates de la sociedad, en la posibilidad de disputar la distribución de la renta y el sentido de las políticas públicas, y por eso resaltamos dos indicadores centrales en lo que Senén González y Haidar caracterizan como revitalización sindical: 1) conflicto laboral, poniendo en el centro el conflicto como estrategia de presión, y 2) la negociación colectiva, que enfatiza la interacción empresas-sindicatos con la intervención estatal. Algunos sindicatos, acorde a su realidad sectorial, toman según la autora estrategias más conflictivas o negociadoras.

Específicamente en el caso de los telefónicos las autoras caracterizan a nivel nacional la presencia de una estrategia de negociación y nuevos contenidos

---

<sup>171</sup> Idem, Pág. 161.

<sup>172</sup> Senén Gonzalez Cecilia y Haidar Julieta Op. Cit. Pág. 2.

acordados en el marco de las paritarias. Como ejemplo señalan que desde el 2003 hasta el 2009 inclusive "...las cláusulas salariales encabezan la frecuencia en cuanto al contenido negociado (146), seguidas por las cláusulas sobre condiciones de trabajo (79) y otras sobre relaciones laborales y participación sindical así como medio ambiente de trabajo"<sup>173</sup>.

Para reforzar la hipótesis de la negociación novedosa las autoras nos señalan que en "...el caso de FOETRA y el sector de las telecomunicaciones tienen como hechos destacables la negociación de cláusulas en los convenios colectivos de trabajo que revierten política flexibilizadoras de los '90...incorporan cláusulas reivindicativas como recuperar cierto control en el ingreso de personal a través de la creación de una bolsa de trabajo; el día del trabajador telefónico como feriado no laborable...para no cambiar conquistas por dinero como se hizo anteriormente..."<sup>174</sup>.

El objetivo de recuperar consignas históricas está presente en la conducción local de SITRATEL Rosario, por ejemplo, realizan el Día del Trabajador Telefónico simbólicamente y económicamente exigiendo un pago remunerativo anual en su honor después de haber logrado que vuelva a ser no laborable en algunas áreas del sector de las telecomunicaciones. En 2007 lograron junto a la federación recuperar la reducción de jornada a través de un paro de 48 horas donde "...el gremio pide, además del incremento salarial, el cumplimiento de un acta para volver a la 'jornada laboral histórica' de los trabajadores del sector, de seis horas y media para los empleados del área de atención, y de siete horas para el resto del personal. Según Claudio Cesar, Secretario General de Sitratel, 'el acta se firmó en diciembre del 2005, homologada por el Ministerio de Trabajo, y las empresas sólo la han cumplido en forma parcial'"<sup>175</sup>.

Por otro lado quedó asentada en acta paritaria del 2008<sup>176</sup> la posibilidad de que el gremio organice la oferta de trabajo mediante una bolsa que permitiría el

---

<sup>173</sup> Idem, Pág 106- 107

<sup>174</sup> Idem, Pág 109

<sup>175</sup> Rosario 12, "Telefónicos con cables pelados", 13 de Junio de 2007. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-8951-2007-06-13.html>

<sup>176</sup> Acta paritaria 2008 Telefonía Básica. disponible en: <http://www.sitratel.org.ar/2011/05/26/actas-acuerdo-2009/>

ingreso de trabajadores a la empresa para cubrir puestos y tareas a través de la capacitación también brindada por el gremio con cursos homologados por el Ministerio de Trabajo<sup>177</sup>. Al mismo tiempo se pactó con la empresa la limitación de despidos sin causa buscando la estabilidad laboral<sup>178</sup>.

Otra cuestión importante que también se refleja en las actas paritarias<sup>179</sup> son los aumentos de categorías. Es un tema delicado entre los trabajadores porque implica un aumento considerable en el salario básico que computa para todos los premios, aguinaldos y pagos remunerativos. El mismo ha sido abordado para que en determinada cantidad de tiempo "...el pase sea automático en función del criterio de antigüedad y no el de competencia o calificación..."<sup>180</sup>. Todas estas medidas desde el 2005 en adelante han implicado una recuperación de derechos de los trabajadores perdidos con la privatización y los convenios 'a la baja' impuestos para mejorar la productividad empresarial.

Siguiendo los planteos de Senén González y Haidar, y recuperando elementos de entrevistas realizadas a activistas del gremio rosarino, queremos señalar que si bien existe una fuerte estrategia de negociación a través de las paritarias, por supuesto ésta no implica la ausencia de conflictos en formas de paro de actividad, asambleas en el trabajo, marchas, etc. Como cualquier categoría conceptual, encontramos que en la realidad gremial se matizan y entremezclan, de modo que existen en los gremios telefónicos estrategias 'descendentes', desde la conducción hacia las bases, pero combinadas con acciones 'ascendentes', ya que el trabajo gremial hacia sectores tercerizados requiere de un trabajo de base contundente para abrir caminos que lleven a la conquista de mejoras laborales y la futura incorporación de esos puestos de trabajo a la actividad 'principal'. Lo mismo hacia los trabajadores telefónicos propiamente dichos donde necesitan la participación para construir pertenencia y representación.

---

<sup>177</sup> Acta paritaria 2009 Telefonía Básica. Disponible en: <http://www.sitratel.org.ar/wp-content/uploads/2011/05/ACUERDO-SALARIAL-JUNIO-2009-CCT-728-08-E.pdf>

<sup>178</sup> Senén Gonzalez C y Haidar J, Op Cit. Pág 19.

<sup>179</sup> Acta paritaria Telefonía Básica y CCT, disponible en: <http://www.sitratel.org.ar/wp-content/uploads/2011/05/ACUERDO-SALARIAL-JUNIO-2009-CCT-728-08-E.pdf>

<sup>180</sup> Idem, Pág. 19.

En ese sentido la federación de los telefónicos FATEL y la conducción de SITRATEL Rosario se plantean como objetivo a largo plazo el pase de convenio de trabajadores de tareas subcontratadas para aumentar su poder de organización y crecer en la representación de los diversos sectores ante las empresas de las telecomunicaciones, y para esto además de políticas direccionadas desde 'arriba' se requiere la construcción diaria de conciencia social y política que permita fomentar el sentido de pertenencia y participación necesarios para cualquier acción colectiva.

### **La idea de oficio para combatir la tercerización**

La flexibilización, la precarización y la subcontratación laboral son situaciones que afectan las condiciones laborales de los trabajadores telefónicos desde hace muchos años. Como señalamos a lo largo del trabajo es imprescindible inscribir las luchas contra las formas de precarización laboral en el marco de conflictos salariales y a nivel más amplio en las disputas capital-trabajo que hacen a la lucha por la redistribución del ingreso.

La estrategia de negociación y los nuevos contenidos negociados también abarcaron a los trabajadores tercerizados. En el gremio local explican que al trabajar con sectores de tecnología de punta saben que “los golpes deben ser certeros, porque la empresa reorganiza el trabajo, desvía llamadas, y no se logra producir un efecto tal que obligue a la negociación”<sup>181</sup>. La mayor desviación del trabajo se produce hacia los sectores tercerizados por implicar un menor costo y porque no cuentan con fuerte organización gremial.

Pero la estrategia de negociación en estos casos pasa por otros canales. Si la recuperación de derechos y la mejora de las condiciones laborales en los sectores de trabajo tradicionalmente representados por el gremio se hizo en las negociaciones colectivas de trabajo, las instancias de “solidaridad hacia los terceros” desde el gremio, como denomina Dávolos<sup>182</sup>, pasa por otros canales. Jorge Aquino nos señala que si “discutís la situación de otros sectores en las paritarias habilitas a la empresa a tergiversar la instancia y debilitas la

<sup>181</sup> Entrevista Alfredo Di Pato, Op. Cit.

<sup>182</sup> Dávolos Patricia, Op. Cit.

negociación” por lo que se optó por las vías judiciales primero, dónde se hizo énfasis en el principio constitucional de “igual remuneración por igual tarea”, utilizando los antecedentes en la jurisprudencia de distintos casos de fraude laboral, que desde el 2005 han aumentado exponencialmente<sup>183</sup>.

La conducción de FATEL, y en ese marco también la dirigencia de SITRATEL Rosario, bregan por correr los límites de lo posible buscando desde diferentes vías, primero judiciales, después a través del Ministerio de Trabajo que convoca a las partes a negociar, a buscar puntos de entendimiento y lograr una representación más cabal de los heterogéneos intereses de los trabajadores telefónicos.

Pero más allá del Artículo 14 bis de la Constitución Nacional que plantea “Igual remuneración por igual tarea” y es el lema detrás de cualquier disputa gremial ante la subcontratación, encontramos que la reconstrucción del oficio y la identidad es más difícil de abordar porque el trabajo en sí mismo representa una dimensión individual y una colectiva<sup>184</sup>. A lo largo de estos años se ha visto en las telecomunicaciones que de la mano de la negociación y los planteos judiciales, está también la presencia de los trabajadores ya organizados en la empresa principal para abordar la situación de compañeros subcontratados, y en algunos casos la incipiente participación de los trabajadores de esos sectores, sobre todo en la lucha contra las pasantías o el conflicto en Atento (en Buenos Aires).

Las estrategias de los sindicatos, la organización de trabajadores precarizados y los caminos encarados para mejorar las condiciones de trabajo de los telefónicos parten del hecho de que los procesos de desregulación laboral tienen un sentido político buscando la “...desagregación de un colectivo de trabajadores erosionando las posibilidades de organización y de identificación de

---

<sup>183</sup> Y desde el 2006 comienzan a sentar jurisprudencia sobre la responsabilidad empresaria de la empresa principal en casos de subcontratación.

<sup>184</sup> “Todas las ambigüedades en la conciencia y definición de los intereses proceden de esta ambigüedad básica: la que se da entre la mejora de la propia condición desde un punto de vista individualista frente al colectivo, entre el concepto económico frente al político de los intereses propios, entre las identidades como consumidor y como productor, entre las prioridades de unos salarios más elevados frente a unas mejores condiciones de trabajo y una mayor seguridad en el empleo, y entre las alternativas de conducta ante la competitividad individual y la solidaridad de clase”. Offe Claus Op. Cit. Pág. 86.

intereses comunes...”<sup>185</sup>. Lo que dificulta la representación y cohesión de intereses de base sumamente heterogéneos. En este sentido, más allá de los objetivos estratégicos planteados, de los logros, del paso a paso de un actor como el sindicato de SITRATEL Rosario es importante detenerse en este apartado en las dificultades de aquella convergencia de intereses.

Como se planteó anteriormente, todos los entrevistados para el trabajo destacaron que el cambio de convenio en 1992 tras la privatización fue una derrota, no sólo porque era la consecuencia inevitable de la misma privatización, sino porque junto con esta homologación se perdieron puestos de trabajo que antes eran ‘telefónicos’. Como ya fuera mencionado, con el cambio de conducción en 2004 en SITRATEL Rosario y la desafiliación de FOESITRA comienza la participación en la creación de FATEL, que se propone una serie de estrategias para recuperar la homologación de convenios de actividades subcontractadas o representados con otros gremios. Partiendo de la base de que comparten la misma tarea, el mismo oficio, la misma construcción de reglas implícitas para llevar adelante la actividad.

Pero es importante ver cómo se trabaja sobre la conciencia colectiva de todos los trabajadores, porque como sostiene un revisador de planta externa rosarino “el 99% de los compañeros entiende que los subcontractados nos viene a robar trabajo”<sup>186</sup> sin leer que hay una decisión empresaria en tener a compañeros telefónicos en condiciones de precarización y flexibilización laboral.

Sin embargo, también podemos señalar que existen distintas maneras de encarar la situación, sobre todo en Bs As, encontramos experiencias muy ricas en la relación ascendente/ descendente que hace a la representación de los afiliados. Ynoub<sup>187</sup> nos presenta el caso de las subcontratistas de Telefónica en Capital Federal, donde también ocurría que los trabajadores de planta consideraban que los contratistas les quitaban el trabajo y rompían las huelgas. Los contratistas se fueron organizando y confluyeron con los delegados y la conducción de FOETRA Bs As para llegar a acciones conjuntas, se realizaron asambleas, charlas, se

---

<sup>185</sup> Ynoub Emanuel, Op. Cit. Pág. 4.

<sup>186</sup> Entrevista a Macelo Romaguera, Op Cit.

<sup>187</sup> Ynoub Emanuel Op. Cit.

trabajo mucho la pertenencia, se fomentó la discusión sobre quién ganaba con su división. En FOETRA Bs as hay una lenta incorporación de compañeros subcontratados a la planta de Telecom o Telefónica. En Rosario los dirigentes de SITRATEL manifiestan que aún resta mucho trabajo por hacer y que están llevando adelante relevamientos de estos sectores para poder tener herramientas legales y constatar que efectivamente el trabajo de las contratistas es el mismo y reemplaza al de planta externa de Telecom.

Además de las diferencias contractuales entre los trabajadores del mismo sector que llevan a la heterogeneidad de intereses dentro de un mismo colectivo encontramos una fuerte cultura empresarial que brega por el individualismo, la competencia, o "...la apelación a los valores de comunidad, amistad, compañerismo, retribuciones al esfuerzo, diálogo, etcétera que constituyen una forma de disciplinamiento no explícita que genera una atmósfera hacia el interior del lugar de trabajo en la que la existencia de un representante de los trabajadores para elevar reclamos se vuelve irrelevante..."<sup>188</sup> fomentando la cultura antigremial, en contra de la organización de intereses, de disputas de sentidos.

La acción colectiva está atravesada entonces por muchas dificultades, además de cuestiones estructurales, decisiones de los sindicatos, disputas inter-sindicales por encuadramientos, nos encontramos con trabas subjetivas a sortear por parte de cualquier intento de organización colectiva. Ante la unidad de la empresa, y la fortaleza que ésta tiene sobre el trabajador individualmente (por los dispositivos de ordenamiento del trabajo, por las medidas disciplinarias o por el mero hecho de recurrir a su despido) el trabajador necesita de 'otros' para poder tener un mejor salario o mejorar sus condiciones de vida. Pero como nos señala Offe "...los trabajadores no pueden fusionarse, como máximo pueden asociarse con objeto de compensar parcialmente la ventaja de poder que el capital posee..."<sup>189</sup>, tienen que elegir organizarse y formar junto a sus pares instancias de discusión, participar de asambleas, huelgas, piquetes.

---

<sup>188</sup> Aubain Florencia, Bravo Bárbara, Ferro Matías, Ostroff Diego y Pintar María. "El rol de la Juventud en los sindicatos surgidos en el siglo XXI. Los casos de Peajes y Call Centers". Bs As VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2013 Pág 11. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-076/67.pdf>

<sup>189</sup> Offe Claus. Op. Cit. Pág. 57

Los sindicatos tienen que formular una ideología explícita, o construir consensos sociales, políticos o culturales, muchas veces precarios y contingentes, que les servirán para atraer a algunos miembros aunque provoque el rechazo de otros. Se enfrentan constantemente con “...el problema de que crear y mantener la integración de los miembros dentro de la asociación exige el simultaneo y parcialmente contradictorio proceso de expresar y construir unos intereses comunes”<sup>190</sup>.

En este punto no podemos dejar de introducir los debates sobre la burocratización<sup>191</sup> de los gremios y cómo sus dirigentes se alejan de sus “representados”. Partimos de la base de entender que las lógicas representativas y de organización no son mutuamente excluyentes, se superponen en tensiones que cristalizan soluciones en la práctica cotidiana. Fernando Toyos nos plantea que podemos encontrar lógicas organizativas que apuntarían a “...organizar a los trabajadores en torno a sus reclamos...generando discusión, formación de trabajadores, organización de asambleas, resolución de conflictos...pensando en un movimiento horizontal que asciende desde las bases...mientras que la lógica de la representación actuaría como una correa de transmisión, desde el sindicato hacia los trabajadores y desde éstos hacia la dirigencia gremial o a la empresa”<sup>192</sup> en este punto el autor ubica el rol de los delegados por ejemplo y en ellos la posibilidad de unirlos.

De este modo, pensar la representación de un conjunto de intereses diversos, requiere quizás, antes que la transmisión transparente de la voluntad de los representados, el reconocimiento de la parcialidad inmiscuida en el mismo acto de representar. Siguiendo a Laclau en este punto partimos de considerar que no existe algo a priori que representar o transmitir linealmente, sino que se construye en la misma dinámica de la representación. Justamente “la fragmentación de las identidades sociales requiere de formas de agregación política cuya constitución

---

<sup>190</sup> Idem, Pág 74

<sup>191</sup> Si bien planteamos el problema de la burocratización de los gremios, no lo desarrollamos porque excede los alcances y posibilidades de este trabajo.

<sup>192</sup> Toyos Fernando, “Aproximaciones preliminar a las tensiones que atraviesan la figura del delegado sindical”. Bs As, X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2013. Pág. 2. Disponible en: <http://www.academica.com/000-038/752>

implica que los representantes juegan un rol activo en la formación de voluntades colectivas en vez de ser sólo el espejo pasivo de intereses pre-constituidos...”<sup>193</sup>.

En el caso de un sindicato, sus actores tienen la necesidad permanente de construir los intereses a representar, agregarlos e ir dándole forma a lo largo de las diversas coyunturas. En sus distintas articulaciones de participación, ya sea una asamblea general, o la asamblea de delegados, o en la misma figura de delegados se deposita la posibilidad de constituir posturas comunes en cada coyuntura. Jorge Aquino nos plantea que “un buen delegado es aquél que puede representar a los trabajadores del sector ante la empresa y ante el sindicato”<sup>194</sup>, pero que llegar a esto requiere de tiempo y práctica con ‘las bases’ y con el secretariado.

En el quehacer cotidiano se ponen en juego contradicciones, se “representa” y se construye lo representado, se crean instancias de participación donde confluyen diferentes ideas y formas de encarar ciertas situaciones. Así el delegado al mismo tiempo que transmite sabe escuchar y busca construir, en mayor o menor medida, organización. Uno de los puntos donde se centró la organización en espacios tercerizados o precarizados ha pasado por abordar el difícil reconocimiento, para propios y ajenos, de que se realiza la misma tarea, con iguales herramientas, en peores condiciones laborales y con menores salarios. Reflexionar y actuar sobre estas cuestiones permite a la tarea gremial no sólo equiparar derechos sino también subir el mínimo por actividad para lograr imponer a la empresa patrones diferentes de contratación laboral.

---

<sup>193</sup> Laclau, Ernesto “Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía”, Bs As, Revista Ágora. Núm. 6/Verano de 1997, pág. 67

<sup>194</sup> Aquino Jorge, Op. Cit.

## **Reflexiones finales**

La crisis del 2001 y 2002 representó el colapso de un modelo de acumulación específico instaurado en la última dictadura militar y reforzado en el transcurrir de los primeros gobiernos democráticos que apuntó, de la mano de la financiarización de la economía mundial, a la desindustrialización local y la propensión a generar valorización financiera en vez de crecimiento en torno al empleo, el mercado interno y la demanda agregada. Entendemos que la crisis que estalló en diciembre del 2001 no es improvisada e instantánea, que se debe a políticas encaradas en décadas pasadas, y que permitió la expresión de nuevas formas de organización colectiva que se articularon en largas luchas contra el auge de dichas políticas neoliberales.

El nuevo siglo en Argentina se inició con la misma Ley de Entidades Financieras que sancionara Martínez de Hoz en 1977, con la Ley de Flexibilización Laboral, con los mismos marcos regulatorios inventados para aumentar la

rentabilidad de empresas transnacionales apostadas en nuestro país durante estos años. Pero la exclusión y la marginalidad que dejaron los altos índices de pobreza y desocupación como consecuencia de las políticas económicas implementadas, junto con fuertes corridas bancarias, fugas de capitales y desinversión, forman parte de una puja redistributiva que estalla en aquel diciembre trágico.

Hemos planteado a lo largo del trabajo que la cristalización de un asunto socialmente problematizado en la agenda gubernamental atraviesa un proceso de argumentación, negociación y renegociación constante, donde los individuos y sus organizaciones buscan transformar sus intereses particulares en el interés general. Entendemos que las organizaciones colectivas, entre ellas los sindicatos, han jugado un rol central en el periodo analizado en la disputa hegemónica por el sentido de las políticas públicas y la configuración de diferentes escenarios que permitieron replantear derechos, reforzarlos, reformular marcos regulatorios, sentarse en mesas de discusión, participar de los criterios que demarcan los roles sociales, políticos y económicos.

En este sentido, nos parece que desde que asumió Néstor Kirchner en Mayo del 2003 se pusieron en juego políticas y concepciones estatales que favorecieron el fortalecimiento de las organizaciones colectivas, como son los sindicatos. La estatalidad reinstaló de manera diferente los conflictos sociales y permitió a diversas organizaciones, como ser los piqueteros, los movimientos sociales o los sindicatos, volver a convertirse en articuladores de demandas latentes en la sociedad, transformándose en agentes de participación activa en la planificación de políticas, en diagnósticos y propuestas.

En un contexto con crecimiento sostenido, negociaciones colectivas anuales, políticas de control estatal y el sostenimiento al alza del Salario Mínimo Vital y Móvil se fue renovando la capacidad negociadora de los sindicatos lo que nos permite hablar de una revitalización de los gremios como actores que organizan lo colectivo e intervienen activamente en lo público como espacio de disputa. En este marco los actores tienen que replantearse estrategias y objetivos, y en este sentido leemos lo acontecido con los telefónicos de Rosario.

La recuperación del protagonismo de los sindicatos como articuladores de demandas sociales no fue lineal. Se generaron disputas y contradicciones hacia adentro de los sindicatos y en la misma sociedad. El sindicalismo en general, y los telefónicos en particular, tienen una profunda historia de lucha, reconocen las contradicciones que atraviesan su pasado y se plantean estrategias para mejorar el futuro de los trabajadores desde allí. Las banderas y conquistas que pueden retomar y conseguir en cada coyuntura son propias, pero determinadas posiciones estatales acortan caminos, facilitan marcos normativos, legislaciones propicias, o jurisprudencias favorables que redefinen ciertos escenarios de disputa. Desde el 2005 con la recuperación de las instancias de negociación colectiva, el cambio de conducción en SITRATEL Rosario y la creación de la nueva federación FATEL, se construye un contexto sindical, político y económico diferente que permitió salir de algunas posiciones defensivas para pelear por mejoras salariales y por la recuperación de derechos perdidos.

En estos años observamos una reorganización en la misma estructura gremial que permite encarar desde otro lugar las negociaciones con un sector empresarial cada vez con mayores horizontes de posibilidades de expandir su poder económico. Pero por otro lado, el gremio tiene un enorme desafío a la hora de lograr la acción colectiva necesaria para cualquier puja redistributiva.

En este sentido creemos que las alianzas supra estructurales entre sindicatos de primer grado, federaciones y la misma CGT, que no son ajenas a los vaivenes del país, han sido un factor clave en el periodo analizado. El gremio telefónico local construyó una fuerte relación política con la federación FATEL, y con FOETRA Bs As; por lo menos en lo que hace a estrategias más amplias de participación en la conformación de políticas públicas, en las disputas intra-sindicales e incluso en paros y movilizaciones, ya que buscan la unidad del golpe para que sea más efectivo. Es importante rescatar que esta característica es propia de la actividad, la interdependencia tecnológica y el trabajo en redes de las empresas de telecomunicaciones hace que las medidas de fuerza sean muy fáciles de desarticular por desviaciones a otros sectores.

Por supuesto, la negociación constante con las empresas de la actividad es otro de los frentes en los cuales el gremio discute diariamente, sobre todo en el sector de las telecomunicaciones que es y seguirá siendo muy competitivo a nivel nacional e internacional. La demanda de avances tecnológicos en las industrias y en la producción en general, hace de las telecomunicaciones una herramienta indispensable en el proceso de formación y valorización de capitales, de modo tal que a esta altura ya debemos hablar de las industrias de las telecomunicaciones y dejar de considerarlo como un rubro de servicio o auxiliar en los procesos de fabricación de manufacturas o bienes en general.

Es por esto que a pesar de haber sido privatizado el servicio de telefonía básica hace 20 años tiene mucha relación con distintas ramas del Estado, en un constante aumento de funciones, en la disputa por el triple y el cuádruple play, el marco regulatorio que instrumente la legislación, el nivel de control que abarquen los ministerios, la misma red pública de teléfono de la ex ENTEL, las concesiones de terrenos para antenas, la licitación de fibra óptica, o la asignación de frecuencias, forman parte de políticas públicas que buscan delimitar la actividad específica de las telecomunicaciones, y plantean un proyecto político para la Argentina.

Es de injerencia estatal porque la comunicación es un derecho humano ratificado constitucionalmente, y más en un mundo interconectado donde es considerado un servicio esencial de acceso público. Además de que el tendido telefónico, de fibra óptica y de frecuencias radioeléctricas es una inversión de infraestructura, que en el mundo de hoy tiende puentes, acerca o aísla, forma parte esencial de la distribución de poder, y allí también juegan las organizaciones de los trabajadores, con sus propuestas e intervenciones.

A lo largo del trabajo hicimos énfasis en las acciones de los trabajadores telefónicos y sus organizaciones. Nos parece fundamental ver los distintos roles que los sindicatos han tomado en el marco de estas discusiones. Por ejemplo la federación FATEL y SITRATEL Rosario han participado de discusiones políticas y de proyectos de ley, como ser la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual, la Ley Argentina Digital, han presentado proyectos como la Ley del Teleoperador, o

de participación en las ganancias<sup>195</sup> en fuerte articulación con el Estudio Jurídico Recalde y con representantes legislativos provenientes de ramas sindicales y organizaciones políticas. Son parte importante del proceso de agendación de problemáticas sociales y actores centrales en la implementación de políticas públicas. En este sentido consideramos, en base al trabajo de campo realizado, que existe una constante interrelación, de replanteo de situaciones, de debate y discusión que ponen en el escenario la interpelación de proyectos políticos, económicos y sociales.

Los telefónicos han participado en las discusiones políticas también al trabajar por la mejora del salario, las condiciones laborales y en la recomposición de fuerzas y de legitimidad de los sindicatos como organizaciones colectivas. Han logrado a través de las negociaciones paritarias no sólo recomposiciones salariales sino también la reivindicación y reconquista de consignas históricas como la jornada de siete horas, el aumento automático de categorías o el mismo día del trabajador telefónico como feriado, entre otros. En definitiva SITRATEL, formando parte de FATEL, ha logrado recomponer fuerza y organización para poder bregar en la unidad por las mejoras de los trabajadores.

Pero también apostaron a la recuperación de trabajadores bajo otros CCT o tercerizados, aquellos sectores de la misma actividad que han sido consecuencia inmediata de la flexibilización y subcontratación empresaria. En este sentido el accionar para recomponer la organización social y colectiva, la pelea contra el individualismo y las políticas empresarias de precarización y flexibilización laboral permite cuestionar no sólo las políticas empresarias sino también los marcos legales y la delimitación de la actividad telefónica en sí misma.

Así, han reincorporado a muchos de los trabajadores de call center que desarrollan sus tareas para Telecom Personal SA. En el 2003 recuperaron al call center de calle Entre Ríos que estaba tercerizado a través de contratistas, y las tareas de ventas telefónicas que se realizan en este lugar se catalogaron en la

---

<sup>195</sup> En Noviembre del 2015 la cámara de Senadores de la Nación aprobó un proyecto de ley presentado por Recalde, elaborado conjuntamente con FATEL, por la participación en las ganancias de los trabajadores de las telecomunicaciones, tomando como referencia las empresas que ganaron la licitación de la ex ENTEL: Telecom y Telefónica, y que ampliaron sus inversiones a la telefonía móvil. Aún resta su aprobación por la cámara de Diputados y delimitar su implementación, siendo un elemento de fuerte disputa hacia el futuro.

actividad de las telecomunicaciones. Lograron el convencionamiento de los trabajadores de la telefonía celular dentro de un Convenio Colectivo específico de la tarea en el marco de la federación telefónica (que encuadra a trabajadores de Personal, Movistar, Nextel y Claro<sup>196</sup>).

La deuda más fuerte de la organización es hacia los sectores tercerizados del plantel externo, los contratistas. Es muy dramática la situación de éstos trabajadores en el país entero, pero específicamente en Rosario, no han logrado articular una estrategia firme contra este tipo de precarización y las consecuencias que trae en el nivel salarial, las condiciones de trabajo e incluso la vida de éstos trabajadores. De cualquier modo la dirigencia reconoce estar trabajando sobre el caso, con relevamientos, reuniones intra gremiales (con los representantes de éste sector aglutinado en la UOCRA), e incluso reclamos judiciales, ya que muchas empresas contratistas tienen por dueños a gerentes de la empresa Telecom SA lo que implica una clara participación de intereses.

El sindicato se plantea como estrategia mejorar la situación de todos los trabajadores telefónicos para lograr no sólo el mayor bienestar para los trabadores sino también el fortalecimiento de la construcción colectiva, ya que las divisiones entre el conjunto de trabajadores sólo favorecen a los intereses empresariales. En este sentido, los desafíos siguen siendo complejos, porque no sólo existen marcadas diferencias entre los Convenios Colectivos de Trabajo de la misma actividad, sino que justamente se enfrentan con nuevas realidades, nuevos trabajadores que los interpelan a construir identidad, a encontrar formas alternativas de bregar por la unidad en la diversidad, de fomentar la participación y la discusión. Es un doble desafío hacia los afiliados, tanto los que siempre han sido telefónicos como los que se han ido incorporando en los últimos años, pero también hacia dentro de la estructura gremial para poder trabajar prácticas políticas nuevas que permitan dar lugar a la heterogeneidad de problemáticas que se tiene que representar.

---

<sup>196</sup> Al momento de cerrar la investigación la empresa se niega a homologar el convenio de la telefonía móvil CCT 676/2013, a pesar de los reclamos judiciales, y reclamos de competencia desleal por parte de Telefónica y Telecom.

### **Bibliografía utilizada**

- Aguilar Villanueva Luis, “Estudio introductorio” en “Problemas públicos y agenda de gobierno”, México, Porrúa Grupo Editor, 1993.

- Aubain Florencia, Bravo Bárbara, Ferro Matías, Ostroff Diego y Pintar María “El rol de la Juventud en los sindicatos surgidos en el siglo XXI. Los casos de Peajes y Call Centers”. Bs As, VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2013. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-076/67.pdf>

- Aspiazu Daniel y Basualdo Eduardo, “El proceso de privatización en Argentina. La renegociación con las empresas privatizadas” Bs As, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, 2002.

-Basualdo Victoria, Esponda Alejandra, Gianibelli Guillermo y Morales Diego, “Tercerización y derechos laborales en la argentina actual” Editorial La Página SA, 2015

- Basualdo Victoria, Morales Diego (Coords)- “La tercerización laboral, orígenes, impacto y claves para su análisis en américa latina” Siglo Veintiuno editores, Bs. As., 2014
- Basualdo Eduardo “Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la argentina actual” Bs As, editorial Cara o Seca, 2011.
- Benetti Gabriela y Monserrat Alejandra, “De ENTel a Telecom o de lo público a lo privado en el sector telefónico” Rosario, Cuadernos del CIESAL, Año 6. N° 6-7/1999-2000.
- Bonvecchi Alejandro. “Del gobierno de la emergencia al capitalismo selectivo: las relaciones Estado-empresarios durante el kirchnerismo” en Malamud Andrés y De Luca Miguel. (Coords.) “La política en tiempos de los Kirchner” Bs As, Eudeba, 2011.
- Canitrot, Adolfo, “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, Bs As, CEDES 2da edición, Volumen 2 N° 6, 1979.
- Chiroleu Adriana, Delfino Andrea, Nogueira M. Elena, “Sentados sobre el miedo a correr. El comportamiento de algunos indicadores sociales en veinte años de democracia” Rosario, Desarrollo y Región, Anuario 2003
- Dávalos Patricia, “Estrategias sindicales frente a la tercerización del trabajo...El caso de las telecomunicaciones en un contexto de crecimiento (2003-2008). Bs As, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-062/1436.pdf>
- Del Bono Andrea, “Organización y representación de los trabajadores: un terreno en disputa. La cuestión sindical frente a la heterogeneización del sector de telecomunicaciones” Bs As, Revista Cuestiones de sociología n° 7, 2011. En internet <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr5523>

-Etchemendy, Sebastián. “El sindicalismo argentino en la era pos-liberal (2003-20011)” en Malamud Andrés y De Luca Miguel (Coord.) “La política en tiempos de los Kirchner”, Bs As, Eudeba, 2011

-Gindin Julián y Soul Julia, “Demandas salariales y estrategias gremiales. Los trabajadores de Rosario (Argentina) frente a la devaluación” de Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social (NET), en el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Mayo 2005. Disponible en Internet:

<http://www.aset.org.ar/congresos/7/08002.pdf>

-Gindin Julián y Soul Julia, “Estrategias gremiales frente a la recomposición salarial en la Argentina. Lucha y organización gremial en el sindicalismo rosarino” Labour Again Publications, 2005. Disponible en:

<http://www.iisg.nl/labouragain/documents/soul-gindin.pdf>

-Henry, Laura, “Call centers terciarizados: los desafíos para la organización de los trabajadores en una actividad económica emergente” Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 2007- Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.482/te.482.pdf>

- Herrera, Alejandra. “La revolución tecnológica y la telefonía argentina”. Bs As, editorial Legasa, 1989.

-Kosacoff Bernardo, “Hacia un nuevo modelo industrial” Bs As, Claves para Todos, editorial Capital Intelectual, 2007.

- Laclau Ernesto “Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía”, Bs As, revista Ágora. Núm. 6/Verano de 1997

-Malamud Andrés y De Luca Miguel (Coord.), “La política en tiempos de los Kirchner”, Bs As, editorial Eudeba, 2011.

- Oszlack Oscar, “El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina” IV Congreso Internacional del CLAD, sobre Reforma del Estado y la Administración Pública; Santo Domingo, 2000.

-Oszlak Oscar y O' Donnell Guillermo, "Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Bs. As., 1976. Documento G.E. CLACSO/N° 4.

-Palomino Héctor y Trajtemberg David, "Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en Argentina" en Revista de Trabajo, Año 2, número 3 julio-diciembre de 2006

-Palomino Héctor. "¿Por qué la precariedad no es un fenómeno inevitable del capitalismo contemporáneo? VEREDAS 16, UAM-XOCHIMILCO.México,2008. Disponible en: [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/articulos/12-318-4968vfa.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/12-318-4968vfa.pdf)

-Prospitti Agustín y Aguilar Gerónimo, "Los trabajadores telefónicos en la Argentina menemista. Una mirada regional de la privatización (resistencia y nuevas condiciones de trabajo) FOETRA Rosario" en Historia Regional, Sección Historia, ISP n° 3 Año XXVII, N° 32, 2014

-Rubinzal Diego, "Historia económica Argentina (1880-2009)", Bs As, Ediciones del CCC, 2010

- Senén González, Cecilia, "Relaciones laborales en empresas de servicios públicos privatizadas de la Argentina. Los sectores de Telecomunicaciones y de Agua y Saneamiento (1990-1998)" Bs As, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, UBA, 2000. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/02/2000senengonzalez.pdf>

-Senén González Cecilia y Haidar Julieta, "Revitalización sindical en perspectiva comparada. Un aporte al análisis sectorial en Argentina", en FERNANDEZ, A. y SENEN GONZALEZ, C. (Comp.), Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial, Prometeo, Buenos Aires, 2010

-Senén González Cecilia, "Sindicatos en la Argentina desde una perspectiva multi-sectorial ¿nuevas prácticas o renovación de las viejas?" en Revista de Trabajo,Año 10, número 12, 2014.

-Toyos Fernando, "Aproximaciones preliminar a las tensiones que atraviesan la figura del delegado sindical". X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Bs. As. 2013. Disponible en:

<http://www.aacademica.com/000-038/752>

-Ugalde Alberto. "Seminario sobre Planeamiento y Control del Sector de Empresas del Estado" CEPAL/ IPEA del Brasil. Brasilia, 1983. Disponible en:

[http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/28187/S8300484\\_es.pdf?sequence=1](http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/28187/S8300484_es.pdf?sequence=1)

-Varesi Gastón, "La Argentina pos convertibilidad: modelo de acumulación" en Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México Vol. 41, núm. 161, abril-junio. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/118/11820105006.pdf>

- Wacquant Loic. "Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio", Bs As, Editorial Manantial, 2001.

-Ynoub Emanuel, "Los sentidos sociales de la subcontratación: organización del trabajo y trabajadores tercerizados por la empresa Telefónica de Argentina" En Celis, Juan (coord.) La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales, 2012.

-Ynoub Emanuel, "La flexibilidad de la respuesta: claves sociales de la acción sindical contra la precarización laboral" en Arturo Fernández y Cecilia Senén González (comp.), Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial, Buenos Aires, Ed. Prometeo, 2010.

- Zelanick, Javier. "Las coaliciones kirchneristas" en La político en tiempos de los Kirchner", Bs. As. Eudeba, 2011.

### **Publicaciones en páginas y diarios**

- Ceruti Leónidas, "Dictadura militar, resistencia obrera y el paro del 30 de marzo de 1982", Marzo del 2012 en Indymedia. Disponible en:

<http://argentina.indymedia.org/news/2012/03/810975.php>

- Infobae, "Por estatización de las AFJP, el Estado toma participación accionaria en 40 empresas" 22/10/2008. Disponible en:

<http://www.infobae.com/2008/10/23/410902-por-estatizacion-las-afjp-el-estado-toma-participacion-accionaria-40-empresas/>

-Becerra Martin, "Ironías de la competencia (Clarín-Nextel) 16/09/15. Disponible en: <https://martinbecerra.wordpress.com/2015/09/17/ironias-de-la-competencia-clarin-nextel/>

-Coalición por una radiodifusión democrática, "Hacia una nueva Ley de Radiodifusión. 21 puntos básicos por el derecho a la comunicación", 2012.

Disponible en:

<http://www.telam.com.ar/advf/imagenes/especiales/documentos/2012/11/509435587ec92.pdf>

-Diario Perfil, "Diputados convirtió en ley el proyecto de Argentina Digital" 17/12/2014. Disponible en: <http://www.perfil.com/politica/Diputados-convirtio-en-ley-el-proyecto-Argentina-Digital-20141217-0001.html>

-Fiorentino Nicolas, "La ley clarín pone límites al triple play de telefónica" 5/11/14. Disponible en: <http://www.diariobae.com/notas/40817-la-ley-clarin-pone-limites-al-triple-play-de-telefonica.html>

-Juarez Damián "Moyano solo y a la deriva", Democracia, 3 de julio del 2012.

Disponible en: [http://www.aviones.com/web2012/medios/12\\_07\\_03\\_moyano2.html](http://www.aviones.com/web2012/medios/12_07_03_moyano2.html)

-Krakoviak Fernando, "Telefónica deberá repartir" Página 12, 13/08/2008.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-109587-2008-08-13.html>

-La Capital, "Movilización en Rosario", 1/12/2004. Disponible en:

[http://archivo.lacapital.com.ar/2004/12/01/general/noticia\\_154426.shtml](http://archivo.lacapital.com.ar/2004/12/01/general/noticia_154426.shtml)

- La Nación, “Se aprobó en la cámara baja la reforma laboral”, 22 de Febrero del 2000. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/6671-se-aprobo-en-la-camara-baja-la-reforma-laboral>
- Lacunza Sebastián, “21 puntos, 10 años, discretos festejos” 29/8/14. Disponible en: <http://www.ambito.com/diario/756147-21-puntos-10-anos-discretos-festejos>
- Pagni Carlos, “Telecom, el gran objetivo de Kirchner”, La Nación 16/6/09 Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1139808-telecom-el-gran-objetivo-de-kirchner>
- Parlamentario.com, “Diputados escucharon opiniones sobre regulación de trabajo en call centers” 20/5/2014. Disponible en: <http://www.parlamentario.com/noticia-72145.html>
- Proyecto de Ley del Teleoperador disponible en: [http://tpa2.awardspace.com/archivos\\_archivos/descargas/leyteleoperador.htm](http://tpa2.awardspace.com/archivos_archivos/descargas/leyteleoperador.htm)
- Sin Mordaza, “Trabajadores de Telecom denuncian precarización” 24/04/2013. Disponible en: <http://www.sinmordaza.com/noticia/170322-trabajadores-de-telecom-denuncian-precarizacion.html>
- Somos Pymes, “Impiden a Fintech comprar acciones de Telecom Argentina”, 16 de octubre del 2015. Disponible en: <http://www.somos-pymes.com/noticias/economia/impiden-a-fintech-comprar-acciones-de-telecom-argentina.html>
- Tagliaferro Eduardo “Está muerto el ALCA, acá esta la tumba” Pagina 12, 5 de Noviembre 2005. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/58860-19442-2005-11-05.html>

## **Entrevistas**

- Alfredo Di Pato, actual Secretario de Organización de SITRATEL Rosario, y ex Secretario Adjunto en la década del ‘90.

-Aquino Jorge, ex Secretario de comunicación y paritario por tres años de FATEL.  
Actual activista de la agrupación “La Verde” en la 11 de Abril.

-Romaguera Marcelo, delegado de plantel externo en Edificio Arijón Rosario  
perteneciente a la agrupación “23 de Diciembre”.

### **Documentos utilizados**

- Actas Paritarias en página web de SITRATEL Rosario
- Boletines internos de Agrupación La Verde
- Charlas en SITRATEL Rosario sobre “Situación en las telecomunicaciones” e  
“Historia del gremio telefónico en Rosario”.

### **Páginas consultadas:**

- <http://www.sitratel.org.ar/>
- <http://uettel.org.ar/>
- <http://www.fatel.org.ar/>
- <http://eltrabajadortelefonico.blogspot.com.ar/>